

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. JESUS M. MERINO, O.P.

Director-Administrador

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.

R. P. ANGEL ROBEZO, O.P.

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España, Manila, Filipinas

Vol. XXXII—No. 355

Enero 1958

Año XXXVI

PESIMISMO?

El Año Nuevo siempre es viejo. La Iglesia ha celebrado ya casi dos mil Años Nuevos y ha encontrado en todos los tiempos y lugares jolgorios similares, los mismos problemas, las mismas ilusiones, idénticas promesas y esperanzas.

Su mensaje al mundo, repetido en esas casi dos mil ocasiones en formas tan infinitas como los Pontífices u Obispos que la hayan formulado, es siempre el mismo: el mensaje eterno de la paz de Belén.

A ella quizá no la conmueva; pero a nosotros sí, porque los Años Nuevos nuestros son parte de nuestro vivir y son pocos y son varios, como vario es el panorama que encontramos en el mundo del hoy en que nos movemos

No tratamos de matar ilusiones.

Precisamente por reaccionar contra la desilusión y el pesimismo reflexionamos así. El Santo Padre en su mensaje de Navidad para este año nos da la voz de alarma. Estamos ya hoy ebrios de adelantos, de conocimientos, de aspiraciones y de logros materiales; pero nuestra borrachera se va tornando en una borrachera triste, llena de terrores. No tratamos ya de conquistar los espacios o de penetrar en la más íntima composición de los cuerpos, o de moldear las leyes de la vida y de la historia para saber y vivir. Luchamos por obtener la exclusiva de saber y poder matar más y mejor, y vivimos en la zozobra continua de que el adversario se nos adelante. Gozamos más, no por descansar mejor y vivir más, sino para escaparnos de la vida febril y olvidarla. Con posibilidades y apariencias de dueños del mundo, estamos aherrojados en técnica y se nos va muriendo el vivir de las ilusiones buenas: somos esclavos del pesimismo.

No hay que cerrar los ojos. Hoy el mal lo llena todo y, con un poder de recursos, de organización, de energías que nunca tuvo. La sociedad, la familia, la moralidad personal y colectiva, la religión, el saber, las artes, hasta las diversiones, están en estado avanzado de descomposición a impulso de agentes conscientes y poderosos.

Pero el Santo Padre en su mensaje de Navidad,—y ya antes en su radiomensaje a los delegados de "Jueves Eucarísticos" de Zaragoza—ha rechazado el pesimismo. No hay que cerrar los ojos a toda la verdad. Hoy también el bien llena el mundo con recursos, organización y energías, de que jamás dispuso. Hoy se reciben los Sacramentos con más frecuencia que en edades pasadas y con tan buena o quizá mejor disposición, y se escucha la voz del Magisterio de la Iglesia con más veneración, y la vida de la fé es más activa, la extensión del Reino de Dios por el mundo y por las capas de la sociedad es más dilatada y más compacta, y la vida íntima en disciplina, doctrina, piedad y culto a Dios aparece más bella que en otras edades no por cierto exentas de crímenes o errores.

Para los sacerdotes en especial el mensaje del Santo Padre es toque y llamada a la lucha, lucha sin desalientos ni decaimientos. El mal organizado y "atómico" de nuestros días no es sino una ola más de las infinitas que durante todos los años viejos han ido a estrellarse contra la roca de Pedro. Los Herodes, los fariseos, los Césares, los arrianos, los bárbaros, los mahometanos, el Protestantismo, la Revolución olas fueron que se alzaron, parecieron anegar la roca, y se estrellaron y ahora o han desaparecido o fueron a engrosar otras olas que se estrellarán también.

El Año Nuevo es para la Iglesia siempre viejo. Trae siempre los mismos problemas y nos pide siempre las mismas soluciones; nos ofrece siempre las mismas oportunidades; nos presenta siempre la misma vida de los cristianos con sus pecados y sus virtudes y nos llama siempre a la misma misión de hacer real en esta vida y para la otra la paz en la tierra y la gloria a Dios en las alturas.

El Santo Padre nos repite una llamada de optimismo, la eterna llamada de Jesucristo: "Confiad, Yo he vencido al mundo".

SECCIÓN OFICIAL

Radiomensaje Navideño Del Sumo Pontifice Pio XII A Todos Los Pueblos Del Mundo

Arriba las miradas—El misterio de Navidad

The greetings of the Holy Father are addressed to men with hearts heavy with the anxious thought for the uncertain fate of the human family. Men of today should gaze at the world like the shepherds with a breath of inefable peace and harmony such as God alone knows how to infuse.

"Leva, Jerusalem, oculos tuos, et vide potentiam regis: ecce Salvator venit solvere te a vinculo," Alza tus ojos, oh Jerusalén, y mira el poder del rey: he aquí que viene a librarte de las cadenas" (*Brev. Rom., Fer. 2 infra Hedb. I Adv., Ant. ad Magnif.*). La invitación materna de la Iglesia a alzar la mirada al cielo para esperar de allí al Dios Salvador, y con El, la liberación de los vínculos de las disonancias que encadenan las almas, Nós deseamos repetirla a vosotros, amados hijos del Orbe católico, como paternal felicitación en esta Navidad, que encuentra a los hombres con las miradas vueltas a lo alto, pero con los corazones presa de angustiosas pesadillas por la suerte incierta de la familia humana y de su misma morada terrestre.

No escutaron así los cielos los Pastores de Belén, ni los Magos de Oriente cuando a los primeros se les aparecieron los Angeles y a los otros se les mostró la mística estrella, anunciándoles el nacimiento del Hijo de Dios en la tierra. Profundo estupor invadió sus almas al conocer y al asistir a las "*Magnalia Dei*" (*Act. Ap. 2, 11, 1 Petr. 2, 9*), a las grandes y maravillosas gestas de Dios que alcanzaban la cumbre y la síntesis de toda posible grandeza en aquel tierno Niño, nacido en la ciudad de David, envuelto en pobres pañales y colocado en humilde pesebre (*Luc. 2, 12*). Pero su estupor no tenía nada de común con el susto y tormento que suelen suscitar las grandezas terribles, sino que se trocó en onda de suave aliento, en respiro de inefable paz y de tranquilizadora armonía como solo Dios sabe infundir en los corazones de los hombres que le buscan, acogen y adoran.

Grandezas del hombre y grandezas de Dios

This is the moment to lead back to a right sense of proportion modern man's admiration for himself with a gesture of adoration before the crib of the Divine Infant.

Pero ante el acontecimiento inefable de la venida del Verbo divino al mundo, ante este hecho excelentísimo sobre todos los demás de la historia del género humano, digno por lo tanto de suprema admiración, no todos los hombres se inclinan adorando, como si fuesen prisioneros de su propia pequeñez, como si se sintiesen incapaces de imaginar las posibilidades de la infinita grandeza. Otros en cambio, espectadores del enorme desarrollo de la ciencia moderna, que ha extendido el conocimiento y el poder del hombre hasta la dirección de los espacios astrales, como deslumbrados por la fascinación de sus propios resultados, no saben admirar más que las "grandezas del hombre" cerrando voluntariamente los ojos a las "grandezas de Dios". Ignorando u olvidando que Dios está todavía más alto que los mismos cielos, y que su trono se apoya sobre las cumbres de las estrellas (cfr. *Job* 22, 12), estos tales no reconocen ya la verdad y el sentido del himno, cantado por los Angeles sobre la gruta, donde se manifestó la suprema grandeza divina. "*Gloria in excelsis Deo*", sino que al contrario, están tentados de sustituirlo con el otro de "gloria en la tierra al hombre", al hombre que idea y lleva a la práctica tantas cosas, por lo tanto al "*homo faber*" como le designan algunos filósofos, ya que se ha mostrado tal en obras que exceden toda medida humana.

Este es el momento para volver de nuevo a sus justas proporciones la admiración del hombre moderno hacia sí mismo. Templando con sabia moderación el sentimiento casi de embriaguez que van suscitando las conquistas modernas de la técnica, los admiradores del "*homo faber*" deberían persuadirse de que el detenerse encantados y con gesto de adoración ante la cuna del Dios Niño, no retrasaría su carrera por las vías del progreso, sino que la coronaría con el perfeccionamiento del "*homo sapiens*".

Ansias del hombre moderno ante las nuevas conquistas de la ciencia y de la técnica

The first rush of exaltation is passed, when confronted by the unlooked for mess of their increased knowledge, men are tortured by a real anxiety. They

are brought to ask themselves if they will preserve their own control over the world, or if they will not fall victims to their own progress, particularly when God does not live truly in their hearts and minds.

En efecto, este hombre “artífice” y “espiritual” al mismo tiempo reconoce fácilmente que todo lo que Dios hace y manifiesta en el misterio de Navidad, supera incomparablemente toda fuerza, energía y eficiencia humana, del mismo modo que lo infinito supera a lo finito. Con una sensibilidad más viva y perfecta de la que impele a otros a admirar sin reserva cualquier producto material, él siente la dulzura del embeleso ante el Niño divino que lleva sobre sus hombros el principado (cf. *Is. 9, 6*). En él, ve las maravillas del Dios eterno que se viste del tiempo, del Dios inmenso y omnipotente que se circunscribe al espacio y a la debilidad, del Dios majestuoso que se ha hecho “benignidad de nuestro Salvador” (*Tit. 3, 4*), lleno de infinita misericordia y amor.

Por esto el Ángel que anunció a los pastores las maravillas de Navidad empezó con un alentador: “No temáis, porque os doy una noticia de grande alegría para todo el pueblo” (*Luc. 2, 12*). Muy distintos sentimientos suscitan, por el contrario, los anuncios de las nuevas maravillas de la técnica. Pasado el primer ímpetu de regocijo, los hombres de hoy, ante la inesperada multitud de sus crecientes conocimientos y de los efectos que de ellos se derivan, ante esta inaudita invasión del microcosmo y del macrocosmo, atormentados por cierta ansia, se van preguntando si conservarán su dominio en el mundo, o si no caerán víctimas de su progreso. Los cambios imprevistos a que llevan los nuevos derroteros, abiertos por la ciencia y por la técnica moderna, son considerados por algunos como algo inarmónico, destinado a provocar la turbación, y el desbarajuste en la unidad del orden y de la armonía, propia de la razón humana; por otros, en cambio, son considerados como motivos de seria preocupación por lo que toca a la supervivencia misma de sus artífices. El hombre comienza a temer al mundo que cree tener ya en las manos; le teme más que nunca y sobre todo donde Dios no vive verdaderamente en las mentes y en los corazones, Dios, de quien es obra el mundo — todo y totalmente — en los corazones, Dios, cual ha impreso su huella imborrable, Dios Omnipotente, Espíritu Absoluto, Ente sapientísimo y Fuente de todo orden, armonía, bondad y belleza.

Cristo, fuente de armonía en el mundo

Christ is the source of harmony in the world, for all things were created through Him and in Him, the comfort of those who bewail; the pledge of peace, the life and the way for peace and comfort.

A este género humano, compuesto en gran parte de hombres que únicamente se admiran de sí mismos, pero que comienzan a temerse a sí y a su mundo, nós señalamos una vez más los caminos de Belén. Allí encontrarán al que buscan, a Aquel de quien dice el Apóstol: "Todas las cosas fueron creadas por El y a imagen de El, y El es antes de todas las cosas, y todas tienen en El su consistencia" (Col. 1, 16-17).

Esta es la verdad saludable que fulgura en la gruta humilde, y que deseamos resplandezca en vuestras mentes. En particular, Cristo recién nacido aparece y se ofrece al mundo de hoy:

1º como consuelo de los que lamentan las disonancias y desesperan de que haya armonía en el mundo;

2º como prenda de armonía en el mundo;

3º como luz y camino para todo esfuerzo del género humano por restablecer la armonía en el mundo.

I.—CRISTO CONSOLADOR EN LAS DISONANCIAS DE ESTE MUNDO

Man has been dazzled by the incomparable beauty and harmony of the creation. But each time man turns his gaze on himself, he breaks into groans of discouragement because of the disorders which tear his life asunder.

El hombre, desde el primer encuentro con el universo, quedó embelesado por su incomparable belleza y armonía. El cielo fulgurante de luz o cuajado de estrellas, los océanos de luces cambiantes en sus inmensas extensiones, las cimas inaccesibles de los montes coronados de nieve, las verdes florestas pujantes de vida, la sucesión ordenada de las estaciones, la multiforme variedad de los seres, le arrancaron del corazón un grito de admiración! Habitado él mismo a la belleza, la entrevió hasta en los elementos desencadenados, como expresiones del poder del Creador: "*Potentior aestibus maris, potens in excelsis Deus*" (Ps. 92, 4); "*Tonabit Deus in voce sua mirabiliter*" (Job 37, 5). Con

razón un pueblo antiguo de elevada civilización no halló nombre más apto para designar el universo que el de cosmos, o sea, orden, armonía, decoro. Y sin embargo, cada vez que el hombre vuelve la mirada a sí mismo comparando sus propias aspiraciones con sus obras, prorumpe en gemidos de desaliento por las excesivas contradicciones, discordancias y desórdenes que desgarran su vida.

Disonancias en el cosmos

The contrast between the harmony of nature and the disharmony of life makes man feel deeply his isolation.

El hombre moderno, igual que el antiguo, se debate entre la admiración extática hacia el mundo de la naturaleza, explorado hasta en sus profundos procura su caótica existencia determinada por él mismo. El contraste entre la armonía de la naturaleza y la disonancia de la vida, en vez de atenuarse con el acrecido poder de conocimiento y acción, parece más bien seguirlo como una densa sombra. El hombre moderno, en medio del aislamiento de que se rodea, no hace más que repetir el lamento del paciente Job: "Grito contra la opresión y no obtengo respuesta; pido justicia y no la hay para mí" (*Job* 19, 7). Pues bien, detengámonos a escuchar su lamento para que comprendamos mejor sus sentimientos íntimos y le propongamos a Aquel que de veras puede disipar sus tinieblas y restituir la armonía a su combatida existencia.

Pesimismo total injustificado

Total pessimism is unjustified. This complete pessimism which is taking possession of souls has its origin in an extension to the whole world and to its fundamental laws of the undeniable lack of unity which the world presents. Others despair of the possibility of reestablishing harmony. Others surrender when they observe the lamentable fact that men are becoming interiorly uncivilized.

Para una parte de la humanidad presente, la percepción de las disonancias del mundo se resuelve en un juicio condenatorio de la creación entera, como si la falta de armonía fuera su necesaria contraseña y su inevitable fatalidad ante la cual no le queda

al hombre sino cruzarse de brazos con resignación, o a lo más, tratar de compensarse con la ayuda de efímeros placeres arrancados a ese mismo desorden reinante. Este pesimismo total, que comúnmente se apodera de los ánimos abiertos al más amplio y aun más absurdo optimismo, se deriva del extender a todo el cosmos y a sus leyes fundamentales, las innegables inconherencias que presenta el mundo, echándole la culpa de todo al mismo Creador. Ceden en esa forma a los asaltos del pesimismo total, quienes no saben ver otra cosa en el mundo sino el piélago de crueldades y de dolores que atormentando a los individuos y a los pueblos, directa o indirectamente acompañan a las actuaciones del progreso externo. Otros, se sienten inducidos a desesperar de la posibilidad de recomponer esa armonía, por el hecho, en sí mismo grave, de que existen hombres que se dejan halagar tan fuertemente por el atractivo de las novedades, que desprecian otros valores genuinos, particularmente los que sostienen el género humano. Otros, finalmente, capitulan, por así decirlo, ante el pesimismo total, cuando ven el hecho deplorable de que hombres exteriormente progresistas se vuelven interiormente inciviles.

Sus causas

Indifference for another's right to life, contempt for human values, a lowering in tone or true civilization has shattered the harmonious and happy completeness of man. The "progressive" civilization that is exclusively materialistic ends by depriving man of his true form of thought, judgment and action. Technical progress, when it imprisons man within its own limitations, cuts him off from the rest of the Universe. A similar ambiguity results from the increase of the efficiency of the senses through modern instruments of investigation. Man becomes almost completely absorbed in the exercise of his senses and led on to reduce the application of his intellect. Similarly the manifold applications of the external energy tend to reduce the incentives to develop man's own personal energies.

Y si la investigación ahonda hasta las raíces de estos hechos y otros semejantes, la esperanza vacila aún más, ya que sus causas acusan desacuerdos más profundos y sugieren otros todavía más graves. ¿Por qué tanta indiferencia ante el derecho a la vida de los demás, tanto desprecio de los valores humanos y tanto rebajamiento en el tono de la genuina civilización, si no

porque el preponderante progreso material ha descompuesto el todo armónico y feliz del hombre y le ha como mutilado en su sensibilidad con respecto a aquellos conceptos y valores y le ha perfeccionado tan sólo en una determinada dirección? Ciertamente que al hombre nacido y educado en un clima de tecnicismo riguroso, le habrá de faltar necesariamente una parte, y no la menos importante de su todo, como si se hubiese atrofiado debido a condiciones contrarias a su natural desarrollo. Como una planta cultivada en un terreno al que se han quitado sustancias vitales, desarrolla esta o aquella cualidad pero no reproduce el tipo entero y armónico, así la civilización "progresista", a saber, únicamente materialista, proscribiendo ciertos valores y elementos necesarios en la vida de las familias y de los pueblos, acaba por privar al hombre de la forma genuina de pensar, de juzgar y de obrar. Porque ésta, para que pueda alcanzar la verdad, la justicia y la honradez, en una palabra, para ser "humana", exige la mayor amplitud y una dirección multiforme. Por el contrario, cuando el progreso técnico aprisiona al hombre dentro de sus espirales, segregándolo del resto del universo, especialmente del espiritual e interior, le comunica del propios caracteres, de los que los más notorios son la superficialidad y la inestabilidad. No es un secreto el proceso de semejante deformación, si se tiene en cuenta la tendencia del hombre a aceptar el equívoco y el error, si éstos llevan en sus manos la promesa de una vida más fácil. Mirad, por ejemplo, la sustitución equívoca de valores que el admirable progreso de la velocidad mecánica ha obrado. El hombre "de las velocidades locas", halagado por su atractivo y haciendo una trasfendencia del valor de la rapidez de movimientos a cosas cuya perfección no proviene de rápidas mutaciones, sino que, muy al contrario, adquieren fecundidad en la estabilidad y en la fidelidad a las tradiciones, tiende a convertirse en la vida en una caña agitada por el viento, estéril para producir obras perdurables e incapaz de encontrar apoyo para sí y para los demás. Semejante equívoco se deriva del crecimiento en sí admirable de la eficacia de los sentidos, a los que los modernos y prodigiosos instrumentos de investigación dan el poder de ver, escuchar, medir cuanto existe, se mueve y se transforma, en casi todos los rincones del universo. El hombre "omnividente" complaciéndose en este poder tan aumentado, y engolfado casi totalmente en el ejercicio de los sentidos, se deja llevar, sin darse cuenta, reducir la aplicación de la facultad plenamente espiritual de leer en el interior de las cosas, es decir, de la inteligencia, y a llegar a ser cada día menos apto para madurar las verdaderas ideas que constituyen la sustancia de

la vida. De igual manera, las aplicaciones multiformes de la energía externa, maravillosamente aumentada, tienden cada día más a encerrar la vida humana en un sistema mecánico, que lo hace todo por sí mismo y con sus propios recursos, mermando así los estímulos que antes forzaban al hombre a desarrollar la energía propia y personal.

La adhesión a Cristo devuelve al mundo la primitiva armonía

The world can, and must, be brought to its initial state of harmony. Christ, God-Man, source of all harmony visits His own creation. Pessimism will never be accepted by Christianity because it is opposed to the Christian idea of man. All redemption and freedom come to us from Christ not from nature. Through Christ we are destined to become sons of God, not slaves of the elements of this world. These truths are the appropriate measures for restoring the dignity of man and for rising his hopes once more. The coming of the Son of God on earth clearly shows the close links which bind the transient to the eternal. The eternal law rises creation, by nature of the finite, to the dignity of reflecting the infinite and eternal. The denial of those truths does not quench in man the thirst for harmony, order and happiness. Removed from order he has to choose a life which is a continual preoccupation for his own existence. Modern man lapses into the worship of the finite. That is false representation of reality. Let men go to Bethlehem. Man is in the image of God, his activity ought to be conformable to Him, show the eternal harmony of God.

Existen, pues, profundas discordancias en el hombre nuevo creado por el progreso; pero por más llenas de peligros que éstas puedan estar, no son tales que justifiquen la desesperación de los que son pesimistas empedernidos, ni la resignación de los inertes. El mundo puede y debe ser conducido nuevamente a la primitiva armonía, según el plan que se trazó el Creador desde un principio, cuando comunicó sus perfecciones a su obra (*Eccli.* 16, 25-26). La estabilidad suprema de esta esperanza estriba en el misterio de la Navidad: Cristo, Hombre-Dios, autor de toda armonía, visita su obra. ¿Por qué habrá de desesperar del mundo la criatura si Dios mismo no desespera de él, si el Verbo Divino por quien fueron hechas todas las cosas, se hizo carne y habitó en medio de nosotros para que resplandeciese por fin su gloria de

Unigénito del Padre? (Cf. *Io.* 1, 3 y sig.). Y ¿cómo podría resplandecer la gloria del Creador y Restaurador de todas las cosas, en mundo fundado necesariamente sobre contradicciones y disonancias?

El cristianismo no podrá aceptar jamás ni el pesimismo de éstos ni su inerte resignación, porque están en abierta contradicción con la idea cristiana del hombre. Ya desde un principio se levantó San Pablo contra el prejuicio de los antiguos, según los cuales la suerte de los hombres estaba fatalmente gobernada por los movimientos de la naturaleza. Por eso advertía: no estamos sujetos al poder de la naturaleza, sino a Cristo que nos ha hecho libres y herederos de Dios (*Gal.* 4, 3-4). Así que, toda redención y libertad nos viene de Cristo, no de la naturaleza, que siempre, y quizá hoy más que nunca, bajo el poder de la técnica, está dispuesta a remachar sus cadenas. El hombre moderno, por su parte, está más expuesto a volverse siervo de la naturaleza, porque a diferencia del antiguo, que estaba sujeto a ella por ignorancia y por debilidad, está bajo su fuerte presión, en virtud de vastos conocimientos y aplicaciones de sus energías, y por lo tanto obligado a prestarle un como culto de adoración y de gratitud por las maravillas que en ella descubre y por los beneficios inmediatos que saca de ella.

Por consiguiente, los estímulos que nos da el Apóstol a romper las cadenas de la servidumbre que nos impone la naturaleza, escogiendo a Cristo y adhiriéndonos a El, son hoy más actuales que nunca. El, y no otro, es vuestro Dios, Autor y Señor de la naturaleza, vuestro Libertador y Salvador. Gracias a El, estáis destinados "a ser hijos de Dios" (*Io.* 1, 12), no siervos de los elementos de este mundo, ni destinados a una perfección parcial de esta o aquella facultad, sino llamados a renovar en todo el hombre la perfecta imagen de Dios, que es armonía en sí mismo y fuente de todo orden en el cosmos.

Pero estas fúlgidas verdades, aptas para restaurar la dignidad del hombre y para levantar sus esperanzas, las rechazan los que no logran establecer una relación de necesidad entre lo eterno y lo temporal, entre el Creador y la criatura, separando, por el contrario, a Dios del mundo, como si fueran seres muy diferentes y distantes y por lo tanto, sin recíprocos vínculos. Mas la venida del Hijo de Dios a la tierra demuestra visiblemente las íntimas relaciones con que lo contingente está ligado a lo eterno. El mundo y el hombre no tendrían razón ni posibilidad de existir, si no participasen del ser eterno de Dios creador. El mundo creado y

finito, navegando necesariamente en el océano de la eternidad divina, sigue, por decirlo así, el curso y las leyes de ésta. Con razón San Agustín, con otros muchos sabios antiguos y modernos, afirma que el mundo, si bien creado y contingente, está dirigido por una suprema y eterna ley, de la que procede su consistencia y dignidad. Existe en efecto, la ley eterna que lleva la creación, de suyo finita, a la dignidad de reflejar lo infinito y lo eterno. Esto se realiza mediante el orden esencial, inherente a todas las cosas, y mediante de que Dios comunique a las criaturas algo de sí, es inútil hablar de orden y de armonía en el mundo. Sin embargo, con tales negaciones, no se restaña en el hombre la sed de armonía, de orden, de felicidad. Entonces el hombre se ve obligado a enselzar a supremo valor lo que le queda, es decir, su concreto ser finito. Sacado del orden externo y de toda armonía en el mundo, debe optar por una vida que no es sino una continua preocupación por la existencia y como un caminar a la muerte, por más que esté revestida de cierta afectada soberbia de su naturaleza finita. El hombre moderno, que no se siente vinculado esencialmente a lo eterno, cae en la adoración de lo finito, en donde vive procediendo y obrando como consciente de sí y de todo el ser.

Pero esto es una falsa reproducción de la realidad, que puede engañar, mas no apagar la sed de verdad y las íntimas aspiraciones. Si los hombres quieren la satisfacción de éstas, vayan a Belén, donde el Verbo eterno hecho carne habitó entre nosotros, para enseñarnos que todo obrar humano debe tomar de lo eterno toda su dirección, toda su productividad y seguridad. Si la esencia misma del hombre es imagen de Dios, también su obrar debe conformarse con El, como enseña la sabiduría, afirmando que *"operari sequitur esse"*.

La obra del hombre sobre la tierra no está por tanto condenada a la disonancia, sino destinada a manifestar la armonía eterna de Dios. De esta manera, el Verbo eterno encarnado rescata al hombre de la esclavitud, lo salva del estéril replegarse en sí mismo, le devuelve a esperanza en los medios del progreso.

(Continuará)

Normas del Sumo Pontífice Pío XII al II Congreso Mundial del Apostolado Seglar

(Continuación)

II. FORMACIÓN DE APÓSTOLES SEGLARES. EJERCICIO DEL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES¹

Some reflections on the formation of lay apostles. The Bishops must select those apt for the apostolate. These have to submit themselves to a serious formation intellectual, administrative, political, etc., which should be performed by the Lay Apostolate itself with the help of the clergy and of the religious orders.

Bastarán algunas observaciones en relación con la formación de los apóstoles seglares.

No todos los cristianos son llamados al apostolado seglar en sentido estricto. Ya hemos dicho que el Obispo debería poder escoger colaboradores entre los que considera dispuestos y capaces, ya que la simple disposición no basta. Los apóstoles seglares constituirán, por tanto, una "élite", no porque se mantengan apartados de los demás y de influir sobre ellos. Así se comprende que deben poseer, a más del espíritu apostólico que los anima, una cualidad sin la cual harían más mal que bien: el tacto.

Para adquirir, por otra parte, la requerida competencia es preciso evidentemente aceptar el esfuerzo de una formación seria; ésta, cuya necesidad, por lo que se refiere a los que se dedican a la enseñanza, nadie pone en duda, se impone igualmente para cualquier otro apóstol seglar, y Nos hemos sabido con satisfacción que la Asamblea de Kisubi ha insistido de modo especial sobre la formación intelectual. En cuanto a los seglares que se ocupan de la administración de los bienes eclesiásticos, sean escogidos con prudencia y conocimiento de causa. Cuando los incapaces ocupan cargos, no sin perjuicio para los bienes eclesiásticos, la culpa no es tanto de ellos mismos como de las autoridades que los han llamado a su servicio.

En la hora actual, incluso el apóstol seglar que trabaja entre los obreros en las fábricas y en toda clase de empresas tiene necesidad de conocimientos sólidos en materia económica, social y política, y deberá conocer igualmente la doctrina social de la Iglesia. Existe una Obra de apostolado para hombres, que forma

¹ Vease Diciembre 1954 p. 907.

sus miembros en un "Seminario social", que recibe a 300 alumnos cada semestre de invierno y cuenta con los servicios de veinte conferenciantes: catedráticos de Universidad, jueces, economistas, juristas, médicos, ingenieros, conocedores de lenguas y de ciencias. Este ejemplo merece, a nuestro juicio, ser imitado.

La formación de apóstoles seculares debe correr a cargo de las mismas obras de apostolado secolar, que hallarán ayuda en el clero secular y en las Ordenes religiosas apostólicas. Los Institutos seculares les prestarán también, no lo dudamos, una preciosa colaboración. En cuanto a la formación de las mujeres para el apostolado secolar, las religiosas cuentan ya en su activo con hermosas realizaciones en países de misión y en otras partes.

In the formation of Catholic youth the apostolic character of Christianity should be duly emphasized. This apostolic education must start from the earliest years and at home.

Nos quisiéramos llamar de modo especial atención sobre un aspecto de la educación de los jóvenes católicos: la formación de su espíritu apostólico. En lugar de ceder a una tendencia un poco egoísta, pensando solamente en la salvación de su alma, que tenga también conciencia de su responsabilidad con respecto a los demás y de los medios para ayudarles. Nadie duda, por lo demás, de que la oración, el sacrificio, la acción valerosa para conquistar a los demás para Dios, no sean ya prendas muy seguras de salvación personal. No pretendemos en absoluto censurar cuanto se ha hecho en el pasado, ya que no faltan realizaciones numerosas y notables a este respecto. Nos pensamos, entre otras cosas, en los semanarios católicos, que han suscitado el celo de muchos hacia obras de caridad y de apostolado. Movimientos como la Obra de la Santa Infancia tuvieron en ese sentido iniciativas fecundas. Sin embargo, el espíritu católico se inyecta en el corazón del niño no solamente en la escuela, sino mucho antes de la edad escolar, por los cuidados de la misma madre. El niño aprenderá cómo se debe rezar en misa, cómo ofrecerla con una intención que abraza el mundo entero y, sobre todo, los grandes intereses de la Iglesia. Al examinarse sobre los deberes para con el prójimo, no se preguntará solamente: "¿He hecho mal al prójimo?", sino también: "¿Le he mostrado el camino que lleva a Dios, a Cristo, a la Iglesia y a la salvación?"

En cuanto al ejercicio del apostolado secolar, dado que las reflexiones hechas antes sobre las cuestiones de principio han

tocado ya varios puntos, Nos trataremos aquí de ciertos campos de apostolado, de los que surge en este momento un llamamiento más urgente.

La parroquia

The actual interest for the Liturgy is a comforting sign. The lay apostle must gather exact information on the religious and moral state of the quarters assigned to him: living conditions, newspapers, marriages, etc.; therefore he must be carefully chosen.

¿No es una señal consoladora el que en nuestros días incluso los adultos consideren como un honor el servir en el altar? Y los que con la música y el canto contribuyen a la alabanza de Dios y a la edificación de los fieles, ejercen, sin duda alguna, un apostolado seglar digno de elogios.

El apóstol seglar entregado al apostolado de barrio, a quien se confía un grupo de casas de la parroquia, debe procurar informarse con exactitud sobre la situación religiosa de los vecinos. ¿Son malas o insuficientes las condiciones en que viven? ¿Quiénes tienen necesidad de las obras de caridad? ¿Hay matrimonios que regularizar? ¿Niños que bautizar? ¿Para qué sirven los quioscos de periódicos, las librerías y bibliotecas circulantes del barrio? ¿Qué leen los jóvenes y los adultos? La complejidad y a veces el carácter delicado de los problemas a resolver en este tipo de apostolado invitan a no dedicar a él más que una "élite" escogida, dotada de tacto y de auténtica caridad.

Prensa, radio, cine y televisión

The lay apostle have to work very particularly on the editorial and library field, mainly about the parish and traveling libraries; also in the field of journalism.

Las empresas editoriales y las librerías son para el apostolado seglar un campo escogido. Nos tenemos la satisfacción de saber que la mayor de los editores de librerías católicas consideran su profesión como un servicio de la Iglesia.

La biblioteca parroquial puede ser dirigida convenientemente por los seglares, que serán, por lo general, lectores y lectoras experimentados. En las bibliotecas circulantes, los buenos católicos tendrán ocasión de hacer el bien.

El periodista católico, que ejerce su misión con espíritu de fé, es, naturalmente, un apóstol seglar. El Congreso de Manila

pidió para Asia periodistas católicos y una prensa católica. Por otra parte, es normal que los católicos colaboren con la prensa, incluso en la esfera local.

About radio, movies and television, after what was said in the Encyclical letter "Miranda Prorsus", it must be noticed that there is a tendency to present a godless life and world as the proper ambient of man's existence. The Catholics should take active part in the selection of programs and in the production itself; and also in the education of the public for the proper use of the means of entertainment.

Por lo que se refiere a la radio, el cine y la televisión, nos remitimos a lo que ya dijimos en la encíclica "Miranda prorsus" del 8 de septiembre de este año. Una doble tarea queda realizar: evitar todo elemento de corrupción y promover los valores cristianos. Se cuentan en la actualidad, en todo el mundo, 12,000 millones de personas que asisten cada año a locales de espectáculos. Pues bien, demasiados espectáculos, entre los que les son ofrecidos, no alcanzan el nivel cultural y moral que se tendría derecho a esperar. El hecho más lamentable es que el film presenta muy a menudo un mundo en el que los hombres viven y mueren como si Dios no existiera. Se trata, pues, de evitar aquí peligros morales para la fe y la vida cristiana. Nunca podría soportarse delante de Dios la responsabilidad por la tolerancia de semejante situación, y a toda costa debe procurarse que sea modificada. Por lo tanto, Nos manifestamos nuestra gratitud a los que emprenden en el campo de la radio, del film y de la televisión un trabajo valiente, inteligente y sistemático, que se ha visto recompensado ya por resultados que autorizan serias esperanzas. Nos recomendamos de modo especial a las asociaciones y ligas que se proponen hacer triunfar los principios cristianos en el uso del cine.

En las parroquias, o por lo menos en los arciprestazgos, grupos de trabajo habrán de formar a sus miembros y a su colaboradores, pero también al público, en sus deberes con respecto a la radio, el cine y la televisión, y les ayudarán a cumplirlos. Por lo que se refiere a la televisión, es indispensable que la Iglesia esté representada en los comités encargados de elaborar los programas, y que especialistas católicos figuren entre los productores. Los sacerdotes, lo mismo que los seglares, son invitados a esa tarea— el sacerdote puede poseer en ello una competencia igual a la del seglar—, pero en todo caso se requiere la intervención de los seglares.

El mundo del trabajo

In labour the lay apostle must come to the aid, not only of Catholic workers, but also of those who are well disposed to receive a religious formation. They must give a Christian form to the world of industry and labour.

Veinte millones de jóvenes entran cada año en el trabajo en todo el mundo. Entre ellos se encuentran católicos, pero también millones de otros bien dispuestos para una formación religiosa. De todos ellos debéis sentirnos responsables. ¿Cómo los conservará la Iglesia? ¿Cómo los reconquistará? Dado que el clima de la empresa es nefasto para el hombre joven, la "célula" católica debe intervenir en los talleres, pero también en los trenes, en los autobuses, en las familias y en los barrios; en todas partes actuará, dará el tono, ejercerá una influencia bienhechora y difundirá una vida nueva. Y así, una capataz católico se ocupará el primero de los recién llegados, por ejemplo, para encontrarles una vivienda conveniente, les procurará buenas amistades, les pondrá en relación con la vida eclesiástica local y velará por que se adapten fácilmente a su situación.

El llamamiento que Nos hicimos el año pasado a los católicos alemanes se dirige también a los apóstoles seculares de todo el mundo, donde quiera que reinen la técnica y la industria: "Una tarea importante os incumbe—les decíamos—, la de dar a este mundo de la industria una forma y estructura cristianas... Cristo, por quien todo ha sido crado, el Dueño del mundo, sigue siendo también Dueño del mundo actual, pues también éste está llamado a ser un mundo cristiano. A vosotros toca grabarle la huella de Cristo." (Mensaje radiofónico al Kolner Katholikentag, 2 septiembre 1956. "Discursos y Radiomensajes", vol. XVIII, pág. 397.) Esa es la más pesada pero también la tarea más grande del apostolado del elemento secolar católico.

La C. E. C. A.

The special case of those working in the mines of the Ruhr must be taken into consideration under the light of the principles of the encyclical "Exul Familia" as they are mostly emigrants.

Recientemente se ha celebrado en Luxemburgo un congreso sobre los problemas sociales en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. El informe que el I.C.A.R.E.S. (Instituto Interna-

cional Católico de Investigaciones Socioeclesiásticas) presentó al mismo contenía tres puntos que nos parecen de una importancia particular en la cuestión aquí examinada. En primer lugar, la población minera del territorio de la Comunidad, que se extiende desde el Ruhr hasta Bélgica y los Pirineos, se compone en su mayor parte de emigrantes pertenecientes a los diversos países de Europa. En segundo lugar, en cuanto a la práctica religiosa, los mineros, en comparación con el medio social en el que se mueven, no representan sino la más débil minoría, porque son desarraigados más fácilmente que las otras categorías de trabajadores. Por consiguiente, tienen necesidad de una re-integración social. En tercer lugar, y esto se aplica a la vida de la comunidad católica, la conducta religiosa del minero emigrado depende estrechamente de la situación de su familia, de las condiciones de la vivienda, de la integración más o menos rápida en el ambiente que le recibe. El informe dice incluso que el apostolado seglar debe proponerse aplicar concretamente a los emigrados las normas de la constitución apostólica "Exsul familia".

Es preciso absolutamente evitar que los mineros de la C. E. C. A. sean la presa de movimientos ateos, y hacer todo lo necesario para que se salven y vayan a Dios y a Cristo.

La America Latina

In Latin America the Lay Apostolate has to help in the solution of three main problems: the scarcity of priests, the provision of schools with good Catholic teachers, and the leadership of Catholic men and principles in economical, social and political life.

La situación de la Iglesia en América Latina se caracteriza por un rápido crecimiento de la población: ésta, que en 1920 contaba 92 millones de personas, contará pronto 200. En las grandes ciudades la población se acumula en masas enormes; el progreso técnico e industrial avanza rápidamente; por el contrario, los sacerdotes son insuficientes en número; en lugar de los 160,000 que serían los estrictamente necesarios, apenas si se cuenta con 30,000. Por último, cuatro peligros mortales amenazan a la Iglesia: la invasión de las sectas protestantes, la secularización de toda la vida, el marxismo, que se manifiesta en las universidades como el elemento más activo, y que tiene en sus manos casi todas las organizaciones de trabajadores, y, en fin, un inquietante espiritismo.

En estas circunstancias, el apostolado seglar nos parece cargado con tres responsabilidades principales: en primer lugar, la formación de apóstoles seculares para suplir la escasez de sacerdotes en la acción pastoral. En ciertos países donde el comunismo se encuentra en el poder, se dice que la vida religiosa ha podido continuar después de la detención de los sacerdotes, en forma clandestina, gracias a la intervención de los apóstoles seculares. Lo que es posible en períodos de persecución debe serlo también en período de relaciones pacíficas. Hay que dedicarse, por consiguiente, en primer lugar, a formar sistemáticamente y a utilizar a los apóstoles seculares en las parroquias gigantes, de cincuenta a cien mil fieles, por el tiempo al menos que dure la falta de sacerdotes. Además, hay que introducir en la enseñanza, desde la escuela primaria a la universidad, hombres y mujeres católicos ejemplares, como profesores y como educadores. En tercer lugar, hay que introducirlos en la dirección de la vida económica, social y política. Se lamenta que en la América Latina la doctrina social de la Iglesia es demasiado poco conocida. Se siente, por consiguiente, la necesidad de una formación social profunda y de la acción de una "élite" obrera católica para arrancar con paciencia a las organizaciones de trabajadores de la influencia del marxismo. Ya en la actualidad, asociaciones obreras católicas trabajan en forma notable en varios lugares. Nos les estamos profundamente reconocido. Sin embargo, esto no debiera ser la excepción, sino más bien la regla, en un continente católico como la América Latina.

En las misiones de Asia y de Africa

In Asia and Africa the Lay Apostolate must see to it that the national life be harmoniously led, that the interest of Catholic lay men be directed towards public service. In the educational line they must be helped by the Universities of Europe and America. The catechist must be considered the most classical form of Lay Apostolate, and the most efficacious for those regions. Lay Missionaries, though at their beginnings, are another good form. The agricultural development should be taken into special consideration. The apostolate of women on family problems is most commendable. The Church leads, not only towards piety, but towards the happy solution of all life's problems as well. Therefore let be cooperation with neutral or non catholic move-

*ments and with international organizations, if that be
beneficent to the interest of God.*

Entre los numerosos problemas, que Nos podríamos tratar aquí, nos referiremos solamente a algunos de ellos que estimamos los más importantes. Con ocasión del Congreso de los seglares en Manila, una voz autorizada ha puesto de relieve una tarea cuya naturaleza precisa y concepción exacta podría fijar la jerarquía eclesiástica, pero que, en mil formas, ha de ser llevada a cabo por los seglares. Se trata de la utilización de las fuerzas católicas—que pueden ser muy considerables—con el fin de que la vida nacional se desarrolle armoniosamente, libre del nacionalismo extremista y del odio nacional, a pesar de todas las amarguras que las épocas de agitación pueden haber acumulado, uniendo los valores de la cultura occidental a los de la cultura nacional, adaptando los usos de la Iglesia a las costumbres y hábitos del país que nada tienen de reprensibles.

Con excepción de las Filipinas, los católicos de Asia, como en su mayor parte los de Africa, constituyen en su población unas minorías. Deben distinguirse, por tanto, mucho más por su ejemplo. Se interesarán aún más, especialmente por la vida pública, económica, social y política. Donde, en efecto, lo hacen, se han ganado la estima de los no católicos; pero no habrán de participar en la vida pública más que después de haberse preparado bien. La doctrina social católica es todavía poco conocida en Asia. Por tanto, las Universidades católicas de América y de Europa prestarán de buen grado su ayuda a los cristianos de Asia y de Africa que deseen prepararse para los cargos públicos.

Se formarán profesores de valía para las escuelas de todos los grados. En Asia, como en Africa, las escuelas católicas son muy apreciadas por los no católicos. Nos deseamos por nuestra parte que la enseñanza de la religión cuide aún más de no separar la doctrina de la vida.

Una palabra sobre el empleo de los catequistas. Asia y Africa cuentan con 1.500 millones de habitantes; unos 25 millones de católicos, con 20.000 a 25.000 sacerdotes y 74.000 catequistas. Si se añade a ese número los maestros, que son a menudo los mejores catequistas, se llega a 160.000. El catequista representa quizá el caso más clásico de apostolado seglar por la naturaleza misma de su profesión y porque suple a la escasez de sacerdotes. Se calcula por los misioneros de Africa, al menos, que un misionero acompañado de seis catequistas consigue más que siete misio-

neros; el catequista competente trabaja, en efecto, en un ambiente familiar, del que conoce bien lengua y costumbres; se pone en contacto con los individuos mucho más fácilmente que un misionero que viene de lejos.

Los catequistas son, por tanto, apóstoles seculares autóctonos; pero existe además un apostolado de seculares y de ayudantes-seculares misioneros extranjeros. Médicos, ingenieros, trabajadores manuales de diversas profesiones quieren apoyar en las misiones la labor de los sacerdotes con su ejemplo que su formación profesional, o después de ella, reciben una formación espiritual con vistas a su actividad misionera. Existen en la actualidad doce de estos movimientos u obras, coordinadas por un Secretariado General en Milán. Pero el apostolado secolar misionero se encuentra aún en los comienzos de su expansión y por lo demás, no puede aceptar más una "élite".

Por su economía, Asia sigue siendo en un 70 por 100 una región de agricultura, y con razón se ha dicho que si el agricultor es el hombre más importante de Asia, es también el más desatendido. A este respecto, los católicos tienen que reflexionar. En las Filipinas, los seculares católicos que con el sacerdote se ocupan de la elevación social y religiosa de los agricultores son los apóstoles seculares más apreciados.

Las mujeres de Asia y de Africa ofrecen al apostolado secolar femenino incontables ocasiones para su acción en las escuelas de todo tipo, en la lucha contra los matrimonios de niños, contra los matrimonios forzosos, el divorcio y la poligamia. Del mismo modo, para la preparación de las jóvenes para el matrimonio, que se lleva a cabo con fruto por religiosas, por ejemplo, en Hong-Kong, en el Congo Belga y en Uganda, y para la formación de grupos de mujeres católicas que se ayudan recíprocamente y que prestan su caritativa ayuda a las mujeres no católicas de su barrio.

Apostolado difícil, indudablemente, el de las mujeres, pero igualmente lleno de esperanza, ya que en todos los territorios de misión en donde el catolicismo se ha desarrollado, la experiencia demuestra que la dignidad femenina es más respetada.

En Africa especialmente, Nos vemos con alegría y agradecimiento el extraordinario dinamismo de las jóvenes generaciones de católicos en las tareas culturales, sociales y políticas. Que cooperen, pues, en los movimientos sindicales de inspiración cris-

tiana, como en Vietnam y en el Africa ecuatorial y occidental, y formen cooperativas de ventas y de consumo; que participen en la representación nacional y en los asuntos municipales: la Iglesia no impulsa solamente a la piedad, sino que responde a todas las cuestiones de la vida. Como portador de las riquezas espirituales de su continente, el joven laicado africano será testimonio de ellas y las cultivará en su vida y en su acción.

Para terminar, Nos os damos directrices: en primer lugar, colaborad con los movimientos y organizaciones neutras y no católicas en la medida en que, de este modo, sirváis al bien común y a la causa de Dios. En segundo lugar, participad aún más en las organizaciones internacionales. Esta recomendación se dirige a todos, pero concierne de modo especial a los técnicos de la agricultura.

Conclusión

The Lay Apostolate is as old as the Church. Today it is more necessary in its infinite forms, open or hidden. It has two missions: that of preserving and that of extending Catholic faith, especially against atheistic Communism. —Start working with faith in God and under the protection of the Blessed Virgin Mary.

Siempre hubo en la Iglesia de Cristo un apostolado de los seglares. Santos como el emperador Enrique II; Esteban, el creador de la Hungría católica; Luis IX de Francia eran apóstoles seglares, aun cuando no se tuviera entonces conciencia de ello y que el término de apóstol seglar no existiese siquiera en aquella época. También mujeres como Santa Pulqueria, hermana del emperador Teodosio II, o Mary Ward, eran apóstoles seglares.

Si hoy esta conciencia se ha despertado, y si el término "apostolado seglar" es uno de los más empleados cuando se habla de la Iglesia, es porque la colaboración de los seglares con la Jerarquía no fué nunca tan necesaria como ahora, ni se practicó de manera tan sistemática.

Esta colaboración se traduce en mil formas diversas, desde el sacrificio silencioso ofrecido por la salvación de las almas, hasta la buena palabra y el ejemplo, que obliga a la estima de los mismos enemigos de la Iglesia, y hasta la cooperación en las actividades

propias de la Jerarquía, comunicables a los simples fieles, y hasta las audacias que se pagan con la propia vida, pero que tan sólo Dios conoce y no figuran en ninguna estadística. Y acaso este apostolado seglar oculto es el más precioso y el más fecundo de todos.

El apostolado seglar tiene, como cualquier otro apostolado, por otra parte, dos funciones: la de conservar y la de conquistar, y ambas se imponen con carácter de urgencia a la Iglesia actual. Y, para decirlo claramente, la Iglesia de Cristo no piensa abandonar sin lucha el terreno a su enemigo declarado: el comunismo ateo. Este combate continuará hasta el fin, pero con las armas de Cristo.

Poned manos a la obra con una fe más fuerte todavía que la de San Pedro, cuando ante el llamamiento de Jesús abandonó su barca y marchó sobre las olas para salir al encuentro de su Señor (cfr. Mat. 14, 30-31).

Durante estos años tan agitados, María, la Reina gloriosa y poderosa del cielo, ha dejado sentir en las más diversas regiones de la tierra su asistencia de forma tan tangible y maravillosa, que Nos le encomendamos con confianza ilimitada todas las formas de apostolado seglar.

En prenda de la fuerza y del amor de Jesucristo, que se manifiestan también en el apostolado seglar, Nos concedemos a los eminentísimos Cardenales aquí presentes, a nuestros venerables hermanos en el Episcopado, a los sacerdotes que participan en vuestro Congreso y a todos vosotros, hombres y mujeres del apostolado seglar, a todos los que aquí han venido y a los que trabajan en el mundo entero, nuestra paternal bendición apostólica.

SAGRADA CONGREGACIÓN CONSISTORIAL

Formula Servanda

IN RELATIONE DE STATU VICARIATUS CASTRENSIS
CONFICIENDA *

Per Instructionem «De Vicariis Castrensibus» *Sollemne semper*, ab hac Sacra Congregatione Consistoriali die 23 mensis Aprilis anno 1951 editam, I art. IX statutum fuit ut: Vicarius Castrensis de actis et de statu Vicariatus Castrensis tertio quoque anno huic S. Congregationi Relationem exhiberet.

Quo vero expeditius Vicariis Castrensibus redderetur adimplendum mandatum, S. Congregationi Consistoriali curae fuit praesentem exarare formulam, quae, a Sanctissimo Domino Nostro Pio Divina Providentia PP. XII adprobata, ab omnibus Vicariis Castrensibus in Relationibus conficiendis adhibenda erit.

Triennia autem sunt fixa et communia atque computantur a die 2 Ianuarii 1952. Si annus pro exhibenda Relatione assignatus inciderit ex toto vel ex parte in primum annum ab inito munere, Vicarius Castrensis, pro ea vice, a conficienda et exhibenda Relatione abstinere potest.

CAPUT I

De Vicariatu Castrensi

1. Quando erectus fuerit; qua lege regatur; quibusnam privilegiis praeditus sit.
2. Quaenam eius organica constitutio.
3. Quisnam, officio Vicarii Castrensis vacante, regimen Vicariatus Castrensis ex iure assumet.
4. Quot subditi militares numerentur mares; an et quot mulieres.
5. Quot subditi civiles.
6. Quot catholici in exercitu inveniantur.
7. Quibusnam in dicionibus versentur subditi.

* Relatio latino sermone conscribenda erit et ab ipso Vicario Castrensi subsignanda, adiectis die, mense et anno quibus data fuerit.

In prima cuiusque Vicarii Castrensis Relatione ad singulas questiones, quae infra ponuntur, accurate et plene responderi debet.

In Relationibus, quae primam sequuntur, Vicarius Castrensis omittere poterit ea omnia quae immutata manserint.

¹ A. A. S., XXXXIII, pag. 562 s.

8. An et quatenus Religiones mulierum addicantur exercitui.
9. Qua ratione militum cappellani conferatur manus: utrum ratione territorii an ratione partium exercitus seu agminis.
10. Quisnam Coelicolum, quando et quibusnam Litteris Apostolicis, coelestis apud Deum Patronus Vicariatus Castrensis constitutus fuerit.
11. An Vicarius Castrensis proprium confecerit Ordinem divini Officii recitandi Sacrique peragendi ad usum cappellano-
rum militum (Instructio: De Vicariis Castrensibus, VII).
12. Quodnam habeatur Tribunal designatum et approbatum pro causis subditorum Vicariatus Castrensis; (ibidem III).
13. An a Gubernio civili comprobetur Vicariatus Castrensis; qua lege.
14. An lex civilis a normis discrepet ab Apostolica Sede hac de re datis.
15. An haec discrepantia, si forte adsit, sacri ministerii exercitio quomodolibet obfuerit.

CAPUT II

De Curia Castrensi

16. Ubinam Curiae Castrensis sedes.
17. An aedes proprias habeat; ad quem spectet earum dominium.
18. Exhibeatur conspectus eorum, qui opem praestant in Curia Castrensi.
19. An adsit coetus consultorum.
20. An Curia archivum habeat ad tramitem can. 375-377 C. I. C. erectum et custoditum, et cum documentis et libris de quibus in can. 470, § 3, et in Instructione VI.
21. An secretum quoque habeatur archivum, vel saltem armarium obseratum, in quo scripturae secretae tute custodiantur.
22. Num Curia Castrensis bona habeat immobilia aut mobilia.
23. Quinam sint Curiae Castrensis proventus sive ex taxis sive ex aliis titulis.

CAPUT III

De Vicario Castrensi

24. Indicet Vicarius Castrensis nomen et cognomen suum, aetatem, originis locum, dioecesim cui sit adscriptus vel Insti-

tutum Religiosum ad quod forte pertineat, sacrae receptae ordinationis et, si sit Episcopus, consecrationis tempus.

25. Quando ad officium fuerit electus.

26. An alio munere fungatur.

27. Quo gradu militaris dignitatis sit insignitus.

28. Quinam locus residentiae (urbs, via numerus civicus), et quibuscum convivat.

29. An stipendio a Gubernio civili muneretur honestae sustentationi sufficienti.

30. Quibus facultatibus praeditus sit: conficiat elenchum omnium facultatum indicando S. Dicasterium elargiens, concessionis tempus et Rescripti numerum.

31. Quibus utatur mediis ad subditos in catholica Religione instruendos et quomodo caveat ut leges ecclesiasticae notae fiant et fideliter servantur.

32. An praeter loca et res, archiva et libros, personas quoque cappellanorum et clericorum militarium visitaverit ut cognoscat quae sit uniuscuiusque vitae ratio, quae sacramentalis confessionis frequentia, etc.

33. An Conferentiis Episcoporum forte interfuerit.

34. Quomodo se habeat: cum Ordinariis locorum, cum Superioribus Ordinum vel Congregationum Religiosarum, cum civilibus et militaribus Magistratibus.

35. An sacra iurisdictio semper sarta tectaue servari poterit.

36. Num casus sibi reservaverit (can. 893 s.).

37. Num et quas taxas imposuerit.

38. Num aere alieno gravetur.

39. An et quo fructu poenas irrogaverit in subditos. Casus graviores referat.

40. Significet Vicarius Castrensis caerimonias potiores, atque peculiaria festa quae in triennio in bonum spirituale subditorum promoverit.

(Continuabitur)

COMMISSION OF BISHOPS FOR THE INTERPRETATION
OF THE DECREES OF THE PLENARY COUNCIL

Decree 395, 1^o

1^o Omnes sacerdotes ab Ordinario proprio ad audiendas confessiones approbati atque perdurante hac approbatione, facultate delegata gaudet audiendi confessiones cujuslibet sacerdotis et omnium qui in domo paroeciali habitualiter commorantur, in universis Insulis Philippinis;

17. **Dubium:** *Does the phrase "qui in domo paroeciali habitualiter commorantur" affect not only the word omnium, but also the words cuiuslibet sacerdotis?*

Responsum: *Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.*

18. **Dubium:** *May priests approved by their own Ordinaries for hearing confessions and during such approval, hear confessions of any Priests in any place in the Philippines?*

Responsum: *Affirmative.*

19. **Dubium:** *May the same Priests hear confessions of all, who live habitually in some parish house, in any place in the Philippines, though they (the confessors) be out of the respective parishes of the penitents?*

Responsum: *Negative, et ad mentem.*

Note. — *The mind of the Council was to facilitate the confession of those who live habitually in the parish house, due to the shame they might experience to confess to a priest so well known to them, either as relative or as a Superior: therefore they are given the privilege of confessing to any visiting Priest in that same rectory or church to which the rectory is attached. However, if these people are out of their respective parishes, there is no reason to enjoy the privilege and they should confess only to a Priest approved in the place where they happen to be.*

December 3rd, 1957.

THE COMMISSION

ARZOBISPADO DE MANILA

Re:—POPE'S DAY ON JANUARY 18, 1958

We have the pleasure to present the program for the POPE'S DAY celebration of this year, and to invite most cordially everybody concerned to the following solemn events:

FRIDAY—JANUARY 17, 1958:

Special Radio-broadcast on the Rosary-Hour Program, by remote control from Villa San Miguel, at 9:00 p.m., in honor of the Holy Father, with the following Speakers: Msgr. Fernando Mempin, in Tagalog; Dr. Jesus M. Tan, in English; and Da. Luisa R. Lorenzo, in Spanish. The Rt. Rev. Monsignori will lead in the recitation of the Decades of the Holy Rosary. His Grace the Archbishop will officiate at the Solemn Benediction of the Most Blessed Sacrament.

SATURDAY—JANUARY 18, 1958:

Solemn Pontifical Mass at 6:30 a.m. at the Pro-Cathedral of San Miguel, with Sermon by the Rt. Rev. Msgr. Vicente Fernandez, D.P., U.S.T. Seminarians will take charge of the choir, while San Carlos Major Seminary will handle the altar services. Their Excellencies the Most Rev. Bishops and the Rt. Rev. Monsignori will attend with the choral vestments on.

Invited to attend, besides the Clergy, are the Papal Knights, the Knights of the "Soberana Orden Militar de Malta", the Equestrian Order of the Holy Sepulchre of Jerusalem, Heads and Delegations of Catholic Schools and Colleges, Parish Delegations from Manila, and the faithful in general.

In all Parishes of this Archdiocese, there should be:

1) *Special Sermon* on the See of St. Peter and Holy Mass in honor of the Holy Father, on January 18th.

2) *Special Collection* for "*Peter's Pence*" in all Masses of each Parish Church. These collections should be turned in at the end of the month, for transmittal to the Secretariate of State.

Manila, January 4th, 1958.

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

New Changes in the Liturgy

The past year again brought some changes in the Sacred Liturgy which necessitated some changes in the ORDO for 1958.

Fast and Abstinence (Praenotanda no. 7).

1. By the decree of the Sacred Congregation of the Council dated July 25, 1957, the fast and abstinence of the vigil of Assumption, August 14, has been transferred to the universal church to the day before the feast of the Immaculate Conception, December 7. This year the day falls on a Sunday, and the obligation of fast and abstinence ceases for 1958.

2. On November 26, 1957, the same Sacred Congregation granted to the Philippines dispensation from the obligation of observing abstinence on the Fridays of the four Ember weeks, thus leaving only the Fridays of Lent as days of abstinence.

Eucharistic Fast and Evening Masses

Praenotanda no. 8 explain the new rules of the eucharistic fast laid down in the Motu Proprio of Pope PIUS XII, March 19, 1957: "SACRAM COMUNIONEM". The first part of this Motu Proprio regarding afternoon masses has not been mentioned in the ORDO 1958. It is, however, so important that it can not be omitted, especially since the Sacred Congregation of Rites on May 21, and June 21, 1957 has made new decisions which clarify certain doubtful parts of the short paragraph in which the Holy Father now grants to all "Ordinaries of Place" (Vicars General without a special mandate are expressly excluded) the generous and general faculty to permit afternoon masses every day, if the spiritual welfare of a notable part of the faith demands it.

Two afternoon masses.

On June 21, 1957 the Sacred Congregation of Rites¹ answering the inquiry whether only one afternoon mass may be permitted, replied that even a second mass may be said when "the good of a notable number of the faithful demand it" (Dubium Ianuan. d. 21. iunii 1957)¹.

Holy Communion only in connection with the afternoon mass.

In the same answer it was decided that Holy Communion may be distributed to the faithful during the afternoon masses, also immediately before and after it. (l.c. ad II).¹

In May 21, the same Sacred Congregation answered that at no other time of the afternoon may Holy Communion be given to the faithful, even if they have otherwise fulfilled the required three-hour eucharistic fast and have abstained from drinking liquids for one hour. (*Dubium Pisan*).¹ Holy mass in the afternoon may not be celebrated before 4:00 o'clock p.m. as it was regulated by the "*Constitutio Apostolica*" CHRISTUS DOMINUS of January 6, 1953. (l.c. ad II).¹

Bination and Trination.

Since the *Motu Proprio* says nothing about the faculty to binate or trinate during week days, the Instruction of the Supreme Sacred Congregation of the Holy Office with reference to evening Masses no. 14⁹ remains in force: "Priests may not say a morning and an evening mass on the same day unless they have the explicit permission to say Mass twice or three times the same day, according to the rule of the can. 806."

Canon 806 grants the faculty to binate or trinate only on days of obligation.

A pastoral hint.

It had been observed that some faithful receive Holy Communion both in the morning and afternoon masses. Parish Priests and preachers should frequently remind the faithful, that according to can. 857 "none may receive Holy Communion a second time on the same day, except in the contingencies mentioned in the can. 858, § 1", i.e. except in danger of death, or unless it should become necessary to safeguard the Holy Eucharist against irreverences.

Weddings during afternoon masses.

On feast days (and on days of obligation, generally, as seen from the explanation given in the *Ephemerides Liturgicae*) the "Ordinaries of the place" according to their discretion may permit marriages during evening masses. This decision shows that marriages may not be held in connection with afternoon or evening masses without the special permission of the Ordinary. The Sacred Congregation, however, wishes that this permission be given under two conditions. First, it must not only be for the benefit of one family, but for the good of a notable part of the faithful. Second, in giving such a permission the fact should not be easily overlooked, that many people, especially professionals ("as merchants, barbers etc."), who were not able to attend the

mass in the morning now frequent evening mass and do not wish it prolonged by other ceremonies. (Dubium Caiet, d. 21 iunii 1957.¹

A notable part of the faithful.

How many faithful make a notable part? It is the number of faithful demanded for a licit bination. It is a relative number. In big parishes more people are required than in a small parish or in a mission station. In fact few moralists and canonists agree in giving a fixed number for the "notable or considerable part of the faithful" demanded in can. 806 for bination faculty. Whilst the Congregation for the Propagation of the Faith² said in 1688 that "a number of 10-12 servants" be sufficient the Sacred Inquisition declared in the same year "that 15-20 would not be enough". VERMERSCH³ starts with 20; NOLDIN⁴ says about 30 would be enough. Others, like LEHMKUHI⁵ and MARC—RAUS² demand 20-50 faithful. WOYWOOD—SMITH says: "The Sacred Congregation discussed this question in a long Instruction on bination, May 24, 1870, citing various former decrees on this matter, and it concludes that the matter is left to the prudent judgment of the Bishop, no precise number being fixed. The governing principle is that the Holy See wishes all the faithful should have an opportunity of fulfilling easily the obligation of hearing Mass. Authors generally declare that if twenty persons would otherwise have to miss Mass, the priest may binate."⁶

The spiritual good of the faithful.

The same principle could be formulated with regard to afternoon masses. The Holy Father wishes that all the faithful as often as possible attend the eucharistic sacrifice from which they may obtain abundant and salutary fruit and approach in great number the celestial banquet; for this is the Sacrament of devotion, the sign of unity, the bond of charity". ("Mediator Dei", no. 201.⁷)

The spiritual good of the faithful which the Holy Father wishes to promote by all his liturgical reforms and renovation is "the union of the mystical body of Christ with its Head, is Holy Communion by which this union reaches in our life its culmination." (Corpus Christi Mysticum, page 45).⁸ The Holy Father saw clearly that under the present conditions of time "which have brought many modifications in the habits of society and in the activities of common life, arise serious difficulties, which

keep men from partaking of the divine mysteries. ("Constitutio Apostolica CHRISTUS DOMINUS" pag. 184).⁸

Therefore "the Sovereign Pontiff alone enjoying the right to recognize and establish any practice touching the worship of God, and to introduce and approve new rites, as also to modify those he judges to require modification (M.D. 58)⁷, under the guidance of the Holy Spirit modified first on January 6, 1953 the rules of the eucharistic fast for particular groups of faithful under certain conditions, and permitted the afternoon mass on a few days of the week. Encouraged by the success manifested in the increase of the number of frequent communicants, and in a greater devotion to the Holy Eucharist, Pope Pius XII, of his own accord, on March 19, 1957 extended the mitigated eucharistic fast without any condition to all the faithful, and permitted afternoon masses to be said every day of the week.

A suggestion.

The Holy Father's action was based upon very serious reasons. Otherwise he would not have "given so great favours and faculties on a subject to which we owe the highest reverence, the supreme majesty of Jesus Christ hidden under the veils of the Eucharist". (C.D. pag. 118).⁹

Would it not be in accordance with his wish if these faculties and favours would be applied to the faithful in the same generous and general manner in which they were given? There are many churches where in the morning a priest celebrates the Holy Mass before a few faithful. Would it not be more "for the benefit of a notable part of the faithful" of his parish if this mass would be postponed to the afternoon hours, where more children and grown-up people could attend it and receive Holy Communion?

Other Minor Changes

Regarding orations.

1. In the ordinary low mass of Requiem three orations are permitted by the new simplified rubrics (D.G. March 23, 1953, tit V. 2). The oration "*Fidelium*" may, but need not be one of

them (except in conventual masses), nor must it be in the penultimate place. As the Church remember the souls of all the departed faithful in the Canon of the Mass, at the end of each Canonical Hours, at each absolution of the dead, and even at the end of grace at meals, it is becoming to follow her example also in the Requiem Mass and to say the "*Fidelium*"; but there is no longer any obligation to do so. The priest may choose any of the orations for the dead. (Dubium O.S.B., d. 15. nov. 1957.¹⁰)

2. The rubrical rank of the orations "*in anniversariis Papae et Episcopi*" has now been decided. As orations most proper to their occasion they must be kept, as much as possible, on their fixed days. Among all "occasional" commemorations they are the most "privileged and must, therefore, be said before all "occasional" orations, and even before the oration of the Most Blessed Sacrament. In case of a concurrence the oration of the Most Blessed Sacrament must be omitted, if the limit of three orations would be overstepped (Dubium O.S.B. ad VII.¹⁰)

Regarding the "Credo"

1. On Sundays the "*Credo*" must be said in all Masses, even if somewhere a privileged private votive Mass would be permitted, which *per se* has no "*Credo*".

2. As a general rule it can now be said: (Dubium O.S.B. ad X): In missis votivis privatis symbolum omittitur extra dominicam. In missis votivis solemnibus in cantu dicitur Credo ratione cantus, si vero sine cantu celebrentur omittitur Credo extra dominicam.

Regarding the Preface

1. Based on a decision of Nov. 1955 which said: *Praefatio Crucis non est propria Missae D.N.I.C. eterni et summi Sacerdotis*, and following the ORDO UNIVERSALIS 1957 of Rome the "*Praefatio communis vel de tempore*" was assigned to the Solemn Votive Masses of Christ the Eternal Highpriest. This decision was revised in an answer to an inquiry (Dubium Valent., 31 Oct., 1956)¹¹ and consequently the "*Praefatio Crucis*" was reassigned to this Mass.

2. Another error, if it had been somewhere noticed, should also be corrected. The *Ephemerides Liturgicae* reported in fasc. VI, 1956 pag. 411. The "*Praefatio de Nativitate*" is not proper to the feast of the Purification of the B.V.M.", Vol. 71, 1957, fasc. I, pag. 59 corrects this error.

FR. WILLIAM SCHLOMBS, S.V.D.

¹ *Ephemerides Liturgicae* 71 (1957), pag. 316.

² *Institutiones Morales*, ed. XX, 1948, Vol. II, pag. 164.

³ *Theologia Moralis*, ed. III, Vol. III, pag. 258, quoting D'ANNBALE, III, 405.

⁴ *Summa Theol. Moralis*, ed. III, Vol. III, pag. 182.

⁵ *Theologia Moralis*, ed. VIII, Vol. II, pag. 161.

⁶ *A Practical Commentary on the Code of the Canon Law*, Wagner, New York, 1948, Vol. I, pag. 429.

⁷ *Encyclical Letter of Pope Pius XII on the Mystical Body of Christ*, English Translation Vatican Edition.

⁸ *Encyclical Letter of Pope Pius XII on the Sacred Liturgy* *MEDIA-TOR DEI* (M.D.) English translation of the America Press, 1954.

⁹ *Constitutio Apostolica CHRISTUS DOMINUS* (C.D.) English translation of The Catholic Mind 1953, pag. 182 ff.

¹⁰ *Ephemerides Liturgicae* 71 (1957) pag. 54 ff.

¹¹ *Ephemerides Liturgicae* 70 (1956) pag. 414 ad 4.

Quare nunc licet semper percipere lucrum vi mutui pecuniae.

Ratione officii Moderatoris pro studentibus S. Theologiae ad gradum Licenciatus aspirantibus qui et exercitationem uti requisitum praeivum elaborare debent et thema "de moralitate usurae" elegerunt, conati sumus inquirere quare perceptio lucri ex mutuata pecunia hodie semper liceat dum tempore D. Thomae raro licita erat.

Ex lectione auctorum Theologiae Moralis, haec remanent certa:

TENENDA. 1. Doctrinam traditionalem qua usura *ex natura sua intrinseca* damnatur uti aliquid contrarium regulis moralitatis, si agatur de mutuo uti gratuito contractu seu de pecuniae praestatione gratuita, gaudere eadem certitudine qua gaudebat tempore S. Augustini qui reprobatur omne foenus ex qualibet re accepta. Unde optime I.C. in can. 1543: "Si res fungibilis ita alicui detur ut eius fiat et postea tantumdem in genere eodem restituatur, nihil lucri, ratione ipsius contractus, percipi potest..."

2. Ecclesiam non mutavisse principia circa moralitatem usurae; unde nostris etiam diebus anathematizat foeneratores sicut fecerat ex. gr. in Concilio II Lateranensi (1139).

3. Disciplinam Ecclesiae circa usuram hodie reddi mitiorem relate ad disciplinam vigentem saeculo XIV: nam Ecclesia ex una parte solemniter pronuntiavit in Conc. V Lateranensi (1515) "Montes Pietatis" esse licitos et meritorios "in quibus pro eorum impensis et indemnitate aliquid *moderatum* ad solas ministrorum impensas et aliarum rerum ad illorum conservationem, ut praefertur, pertinentium, pro eorum indemnitate dumtaxat ultra sortem absque lucro eorundem Montium accipitur"; et ex alia parte anno 1645 S. Congregatio de Propag. Fide ad Miss. Sinenses respondit "si vero aliquid accipiant ratione periculi probabiliter imminuentis . . . non esse inquietandos, dummodo habeatur ratio qualitatis periculi et probabilitatis eiusdem", et S. Poenitentiaria, 16 sept. 1830, declaravit "non esse inquietandos praesbyteros qui contendunt licitum esse percipere auctuarium *quinque* per centum solium vi legis Principis absque alio titulo", et S. Officium, 17 ian. 1838, declaravit "poenitentes qui *moderatum* lucrum solo legis titulo ex mutuo *dubia* vel *mala* fide perceperunt, absolvi sacramentaliter posse, nullo imposito restitutionis onere"

(Cfr. Tanquerey, "Synopsis Theol. Moralis et Pastoralis, Vol. II, ed. 11, nn. 874 et 875).

4. Iuxta conditiones praesentis Oeconomiae non esse illicitum *semper* exigere aliquod lucrum vel interesse pro quantitate aliqua pecuniae mutuatae et "quidem *in omni casu* lucrum moderatum percipi potest" ait Tanquerey, l.c. Unde etiam I.C. in secunda parte can. 1543: "sed in praestatione rei fungibilis non est per se illicitum pacisci de lucro legali, nisi constet ipsum esse inmoderatum, aut etiam de lucro maiori, si iustus ac proportionatus titulus suffragetur".

5. Etiam tempore D. Thomae *aliqui* ex titulis extrinsecis admittebantur ad cohonestandam perceptionem alicuius lucri in contractu mutui, sed paucis in casibus recursus ad tales titulos fiebat.

DUBIA.—Exinde dubia occurrunt: Daturne contradictio inter antiquam doctrinam Ecclesiae damnantem usuram et hodiernam praxim tollerandi semper aliquod fœnus ita ut fas sit concludere Ecclesiam aliter iudicare de moralitate usurae? Vel fortasse principia fundamentalia D. Thomae circa usuram carent valore morali quasi inutilia evenerint in disquisitione moralitatis usurae? Ad utrumque oportet responsum dare.

1. Ad primam quaestionem quod attinet, iterum cum fere omnibus moralistis catholicis pronuntiamus doctrinam Ecclesiae circa illicitatem usurae strictae sumptae manere identicam; unde quaecumque realis contradictio est spernenda. Attamen defendere volumus quod *in nostra aetate notabilis mutatio effecta est circa valorem moralem in praestatione pecuniae cum lucro seu interesse*, seu aliis verbis dicimus: attentis conditionibus oeconomicis in praesenti statu societatis, consideratis et frequentia et facilitate negotiorum simul ac constanti cursu pecuniae in mercatura et aliis operationibus monetariis, quae omnia constituunt petram angularem in moderna Oeconomia sociali, hodie non potest negari *quamdam mutationem radicalem* accidissee relate ad commodum pecuniae. Secus erit impossibile explicare qua de causa nostris temporibus admittuntur semper aliqui tituli extrinseci quibus cohonestetur et fiat licita mutuatio pecuniae cum lucri perceptione dum in modio oeo talis lucri exigentia ratione commodi existimabatur tanquam intrinsece illicitum.

In quo quidem illa radicalis mutatio reponenda est in contractu mutui circa pecuniam? Actualiter nemo dubitat operationes quae respiciunt praestationem pecuniae aliquid amplius esse quam simplicem et purum contractum *gratuitum*; illae ope-

rationes saepissime consistunt in aliquo contractu *mixto*, ad modum nempe *locationis* et *conductionis* alicuius rei non fungibilis vel rei quae est *causa productiva alterius boni*. In traditionali theologorum et philosophorum vestigia Aristotelis quasi unanimiter sequentium, pecunia erat sterilis, infructifera, nihil producens, pura res fungibilis, considerabatur tantum uti simplex instrumentum et mensura mercium primo usu consumptibilium; unde pro Aristotele qui aiebat "Nummus non parit nummum", pecunia nullum lucrum producebat.

Nostrae eatatis oeconomistae cum antiquis defendunt nummum seu pecuniam ex seipso, ex sua natura, nullum intrinsecum et absolutum valorem habere sed tantum quemdam valorem nummariam seu *repraesentativum* coeterorum valorum aut rerum; sed addunt pecuniam ratione talis valoris *repraesentativi* iam obituisse vim *capitalis productivi*, ita ut in moderna Oeconomia statuatur hoc principium: "Qui habet pecuniam, omnia habet" cum de facto propter facilitatem mutuandi pecuniam sit facillimum consequi quamlibet rem mediante pecunia. Fere usque ad soeculum XVI, pecunia totaliter erat sterilis quia, ut notat aliquis auctor, vel habebatur uti mortua, bene clausa in deposito, vel tantum tradebatur in mutuum quando agebatur de acquisitione rerum fungibilium seu primo usu consumptibilium.

In Oeconomia quoque hodierna etiam hoc aliud principium viget: Pecunia potest destinari ad emendas res quae non sunt fungibiles seu usu consumptibiles ex. gr. ad emenda instrumenta productionis uti est machina, animal, domus, ager, fabrica; et hoc pacto pecunia indubitanter locum tenet *capitalis productivi*, ita ut contra Socialismum oporteat propugnare pecuniam esse factorem productionis, seu elementum repraesentativum rerum quae fructificant.

Deinde, adhuc alia argumenta inveniuntur in Oeconomia actuali quae roborant illam mutationem radicalem circa usum et valorem pecuniae. *Progressus* et *evolutio* in *tecnicis rebus industriae*, contractus societatis, contractus *assecurationis mercium* vel proprietatis, *contractus assecuracionis lucri*, et contractus *censualis*, qui omnes contractus iam soeculo XVI a multis theologis et canonistis uti liciti agniti fuerunt (Cfr. de hoc Tanquerey, o.c. nn. 868), effecerunt pecuniam uti instrumentum productionis, circulationis, et uti elementum acquisitionis, ita nempe ut iam non amplius res mortua vel improductiva consideretur. Pecunia utique non aliam virtutem productivam habet praeter illam acceptam a regimine nationis, sed cum funditur in capitali aliquo, iam constituitur principium *activum*, veluti *anima* et *organum*

directivum oeconomiae, aut sicut "sanguis quo vivit tota res acco-
nomica" iuxta verba Pii XI in Encyclica "Quadragesimo Anno".

Secundum has functiones pecuniae, apparet hanc non destrui cum mutuatur ad obtinendum ex. gr. aliquem fundum vel machinam; e contra converti in *factore productivo*, atque esse non tantum *virtauliter* et *vere fecunda*, quod multi moralistae soeculi elapsi iam censebant, sed etiam esse *intrinsice*, etsi virtualiter, fecundam.

Igitur si pecunia consecuta est illam vim productivam, nulla difficultas est ut admittamus mutuacionem pecuniae non reduci ut in pluribus (aliter dicendum si sermo sit de mutuo pecuniae erga personam indigentem, vel pauperem) ad purum contractum *gratuitum* mutui, sed proprius reduci ad aliquam speciem *locationis*, ad quemdam contractum *mixtum et onerosum*, in quo iam stipulatur perceptio alicuius interesse vel lucri ex solo usu benefico pecuniae mutuatae.

2. Ingredientes iam secundum dubium, haec nova *modalitas*, si ita loqui licet, in comodatione pecuniae, pugnatne adversus principia D. Thomae, vel potius emanat ex aliquibus principiis ab ipsomet D. Thoma stabilitis, praecipue in Summa Theologica, II-II, q. 78?

Angelicus Doctor certissime non tradidit nobis doctrinam supra expositam circa hodiernam oeconomiam et novos usus pecuniae iuxta operationes et contractus noviter introductos et quos supra retulimus, maxime cum ille accurate et ingeniose doctrinam Ecclesiae repobantis lucrum usurarium exposuerit, et deinceps nequivit D. Thomas praevidere futuros aspectus Oeconomiae socialis praecipue afficientes operationes ope pecuniae recentius introductas. Credimus attamen Doctorem nostrum fundamenta iacuisse circa novum systema et valores modernos pecuniae.

a) Iam in Summa Theologica (II II, q. 78, a.2, 5m) defendit D. Thomas pecuniam posse destinari ad quosdam contractus in quibus negotiatores mutantur pecuniam a mutuante et tamen iste non transfert ius proprie talis mutuatae pecuniae; et ex alio capite mutuans potest exigere lucrum seu interesse a negotiatore vel mercatore. Ait enim: "Sed ille qui committit pecuniam suam vel mercatori vel artifice, per modum *societatis* cuiusdam, non transfert dominium pecuniae in illum, sed remanet eius ita quod cum periculo ipsius mercator de ea negotiatur vel artifex operatur. Et ideo *licite potest* partem lucri inde provenientis expectere, tanquam de re sua" II II, q. 78, a. 2, 5m).

b) Praeterea ipsemet Aquinatis apertissime docuit pecuniam non modo posse adhiberi tanquam instrumentum mutui in rebus primo usu consumptibilibus iuxta principia aristotelica, verum et posse destinari ad alios usus secundarios ex.gr. ad ostentationem vel ad pignus vel ad mutuum cum aliis bonis cuiusdam utilitatis, quibus in casibus aliquod pretium exigi potest, qualiter in rebus quae locantur et non consumuntur. Sic primo scripsit in QQ. De Malo (q. 13, a4, 15m). "*Pecuniae autem et e converso principalis usus est commutatio...; secundarius autem usus pecuniae potest esse quicumque alius... Et ideo si quis pecuniam suam alteri concedat ad usum commutationis... et pro hoc usu pretium aliquod quaerat ultra sortem, erit contra iustitiam; si vero aliquis concedat alteri pecuniam suam ad usum alium quo pecunia non consumitur, erit eadem ratio quae est de rebus quae ipso usu non consumuntur, quae licite locantur et consumuntur*". Et eandem doctrinam ratificans, ait in Summa Theologica, p. 78, a. 1, 6m: "*Sciendum tamen quod secundarius usus argenteorum vasorum posset esse commutatio. Et talem usum eorum vendere non liceret. Et similiter potest aliquis alius secundarius usus pecuniae argenteae: ut puta si quis concederet pecuniam signatam ad ostentationem vel ad ponendum loco pignoris. Et talem usum pecuniae licite homo vendere potest*".

Ex quibus citationibus habemus D. Thomam docuisse in istis usibus pecuniae esse licitum vendere usum pecuniae cum obligatione percipiendi aliquod lucrum vel auctarium seu foenus, quia datur. ut dicit in primo textu allato, aliqua species contractus sic dicti *locationis* conductionis quatenus nempe pecunia locatur pro utilitate illius qui illam mutuatur.

CONCLUSIO.—Ex hucusque dictis concludendum est et D. Thomae principia circa usuram merito adhuc vigere et praebere fundamentum theoriae quae inter moralistas hodiernos communior evenit, scilicet: *titulos extrinsecos* ad exigendum lucrum in mutatione pecuniae esse rationem sufficientem, sed ad explicandum factum *licitatis* universalis in tali lucro exigendo *vera* et *originalis causa* a sociologis et oeconomistis ministratur cum circulatio pecuniae novos effectus producat.

FR. V. VICENTE, O. P.,
Theol. Mor. Professor.
U.S.T.

Church Bells Of Steel

The Chinese know from old times to cast iron bells. In the early Middle Ages they made iron bells by riveting iron sheets together. In 1610 a bell craftsman from Geneva cast iron bells and they cast iron bells also in Vienna and in Berlin. These bells were loud and the sound rough and after some time in use, the bells cracked. In 1886 Mr. Lowenie Pittory, Nashville, U.S.A. cast bells in glass, but only steel bells survived.

As far as I know, one factory in the world casts steel bells in a great commercial way. The name of the factory is "Gushtahlwerk-Bochumer Verein A.G. Bochum, Germany." The company delivered from 1946 to the end of 1954 approximately 5,600 bells, and it is casting bells since 1853. To give you the possibility to judge by yourself the quality of cast steel bells, the differences between steel and bronze bells and to know exactly what you can expect from steel bells, I asked the company, bell experts and steel bell owners for information and I had the opportunity to see and hear and test the four heavy steel bells in Calapan, Oriental Mindoro, which Bishop Duschak brought from Germany to Calapan.

To test a bell or a peal of bells, bell experts use a theoretical canon:

Theoretical Harmonics of a bell:

Striking tone	100 (frequency of the bell)
Lower octave	50
Prime	100
Tierce	119
Quint	150
Upper octave	200
Decime (major)	252
Duodecime	300
Quindecime	400

The differences of the striking tone and the harmonies of a bell related to this theoretical canon are given in sixteenths of a half-tone.



Set of 6 bells

 $f^{\circ} - as^{\circ} - b^{\circ} - des' - es' - f'$

Dr. Heinrich Normann, noted German Music-Scientist, bell-expert and organ-expert tested the peal of steel bells of Calapan.

Bell:	Cis'		E'		Fis'		Gis'	
Striking tone	100	(+0)	100	(+0)	100	(+0)	100	(+0)
Lower octave	50	(+0)	50	(+0)	50	(+0)	50	(+0)
Prime	100	(+0)	100	(+0)	100	(+0)	100	(+0)
Tierce	119	(+0)	119	(+0)	119	(+0)	119	(+0)
Quinte	149,3	(-1)	148,8	(-2)	150	(+0)	149,3	(-1)
Upper Octave	200	(+0)	200	(+0)	200	(+0)	200	(+0)
Decime(major)	248,5	(-4)	249,3	(-3)	251,1	(+1)	248,5	(-4)
Duodecime	298,6	(-1)	297,6	(-2)	300	(+0)	298,6	(-1)
Quintedecime	408,9	(+8)	407,4	(+7)	407,4	(+7)	406	(+6)

Please compare the test of a bronze bell, cast by one of the best bell casters:

Bell: Gis'

Striking tone	100 (+0)
Lower octave	50 (+0)
Prime	100 (+0)
Tierce	117 (-2)
Quinte	150 (+0)
Upper octave	198 (-2)
Decime (major)	247 (-5)
Duodecime	300 (+0)
Quindecime	

These discrepancies between the theoretical frequencies and the actual frequencies in certain intervals are purposely introduced to avoid the undesirable Quart and to give the bell sound

this tension which makes the sound "living". The bell caster calls this "stretching". Regarding tuning, the steel bell is as good as a bronze bell. Important for a bell is the duration or time of resonance. The four bells of Calapan have the following resonance times:

Tierce: (beginning with the biggest bell)—25..23..20 and 19 seconds.

Lower octave (the humming tone)—60..56..50 and 46 seconds.



*Set of 4 bells
es' - ges' - as' - b'*

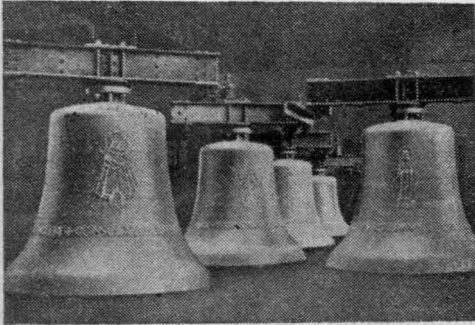
Godd bronze bells have a resonance or humming time from 120 to 200 seconds and even more, and this makes the difference between bronze and steel bells. The materials are different. Bronze is relatively soft; its toughness is not so great as the toughness of steel; a stricken bronze bell will therefore oscillate far longer and hums longer than a steel bell. She has more time to build up the harmonies and to mix these harmonic sounds with other bells. And between two strokes of the same bell the sound does not diminish so fast as the sound of a steel bell.

More in favor of steel bells is the comparison of the prices.

Let me compare the peal of steel bells of Calapan with an almost similar peal of bronze bells.

The four bells of Calapan have a diameter of 160-135-118 and 104.5 cm. The weights are: 1540-911-611 and 423 Kg. The tuning is cis'-e'-fis'-gis' (praefatio motive). Material: Cast steel. Price according to the latest price-list: 21,441.00 German Mark

or approximately 10,720.50 Pesos (In this price are included the axles and the bearings).



Set of 5 bells
 $a^{\circ} - c' - d' - e' - g'$

A similar set of bronze bells:—Diameters: 158-132-119 and 106 cm. The weights are: 2230-1310-940-660 Kg. The tuning is H^o-d'-e' and fis'. (The same praefatio motive). The peal is two half-tones deeper than the steel bells. Price (bells only without axles and bearings) 26,728.00 German Mark or approximately 13,364.00 Pesos. I can not give the exact price of the steel bells because the foundry included the price for the axles and the bearings in the price-list. One Kilogram of bronze bell cost you approximately 5.20 German Mark or 2.60 Pesos.

One kg. of steel bell costs you approximately 4.78 German Mark or 2.37 Pesos (supporting axle and bearings included). Steel bells of the same diameter as bronze bells are almost 31% lighter than bronze bells. They are therefore cheaper than bronze bells.

These steel bells of the Gusstahlwerk-Bochumer Verein, Bochum, Germany are good, but bronze bells, especially bells of "heavy rib" or bells of "heavy weight," are better.

HERMANN SCHABLITZKI, S.V.D.

SECCIÓN PASTORAL

Homilética

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA (2 de Febrero).

La Purificación.

(Quinto Misterio Gozoso del Rosario)

Introducción. “*Consagradme, mandó Dios (Ex. 13), el primogénito de los hombres y de las bestias, pues a mí se me debe. Rescatarás el primogénito entre tus hijos con el precio de cinco siclos de plata*” (unas 20 pts. o : 2:00). *Cuando una mujer da a luz un niño’ queda impura; no tocará cosa santa ni se presentará en el santuario. Pasados cuarenta días ofrecerá un sacrificio, y con él terminará su impureza*” (Lev. 12). El pobre ofrecerá en sacrificio dos tórtolas o palominos: uno para holocausto y otro por su pecado; el sacerdote orará por la mujer, y así quedará purificada (Lev. 12).

Tema. *Cómo María aparece haciendo penitencia en su Purificación.*

En rigor, la Ley no exigía la presentación del primogénito en el templo; sólo imponía la santificación y consagración al Señor ante un sacerdote.

Belén dista unos diez kilómetros de Jerusalén podía María haber ofrecido el precio del sacrificio ante un sacerdote de las cercanías.

El nacimiento de Jesús, en vez de *mancillar* a María, la había *consagrado*; Ella, no obstante, oculta este secreto de Dios y se conduce en presencia de los demás como una de tantas madres.

Camino de Jerusalem, María alternando con José lleva en brazos al Niño Dios; y mientras José adquiere a las puertas del templo las palomas y monedas que necesitan para la ofrenda, María se confunde con las *demás madres, contaminadas* de verdad..

Por su humilde ofrenda, José y María han de ocupar puesto entre *los pobres*; atraviesan primero el “atrio de los gentiles”, penetran luego por la “puerta hermosa” para llegar al “atrio de las mujeres”. Allí María y José que visten traje sabático, se *descalzan* y esperan ante gradas a que el Sacerdote de servicio reciba a las personas *legalmente impuras*.

Mientras el Sacerdote prosigue el ritual, aceptando primero el primogénito. Y después los palominos, María, *despojándose*

de su más preciado *tesoro*, ofrece interiormente al Eterno Padre, el Hijo de sus complacencias.

Después que el anciano Simeón estrechando entre sus brazos al Divino Infante, ha entonado, emocionado, el "Nunc dimittis", con brusquedad interrumpe sus bendiciones poniendo ante la Virgen un cuadro *inmensamente lúgubre* que le desgarrar el corazón: "Mira este Niño que ves, está destinado para ruina y resurrección de muchos en Israel, y para ser blanco de contradicción, lo que será para tí misma *una espada que atravesará tu alma*, a fin de que sean descubiertos los pensamientos en los corazones de muchos (Lc, II).

Ni la *Liturgia* desmiente el *caracter penitencial* de esta fiesta ya porque usa ornamentos morados, ya porque en su origen las ceremonias de "La Candelaria" o "Fiesta del Encuentro de Simeon" (Hypapante) se ordenaron a suplantar el "Amberbale" pagano del día 1 de Febrero, mediante el acompañamiento de antorchas y hábitos oscuros (BEAUFAYS en su "La Virgen María en su margen palestiniiano") según rito introducido en Roma por el siglo VII y que motivó el nombre de "La Candelaria".

Conclusión. "Penitencia, penitencia, penitencia", fué el llamamiento apremiante de María a la niña inocente en Lourdes. "¿Y quién se atreverá a decir que esta invitación a la conversión del corazón ha perdido actualidad en nuestro días?" (PIO XII en su Carta Encíclica al Episcopado francés con motivo del Centenario de las Apariciones en Lourdes, 2 de Julio de 1957). Así este *misterio del Rosario* con su tinte de de júbilo entraña el clamor de María que nos pide *penitencia* por nuestros pecados en este año centenario de su apariciones en Lourdes.

FR. V. VICENTE, O.P.

DOMINGO DE SEXAGESIMA (9 de Febrero).

Las apariciones en Lourdes.

Introducción. Cuatro años hacía que Pio IX, sentado en la cátedra de su infalible magisterio, había declarado *dogma de fé* la Inmaculada Concepción de María... María, la humilde entre las mujeres, así exaltada una vez más por su mismo Hijo que por medio de su Vicario en la tierra, pronunció solemnemente tan sublime elogio sobre Ella, quiere ratificar la sentencia del Romano

Pontífice, valiéndose de una niña pobre, inocente, humilde y piadosa a quien hace esta revelación: **YO SOY LA INMACULADA CONCEPCION.**

Celebrando este año el primer centenario de esas 18 apariciones bien está recordar:

Tema. Los *mensajes de María en sus apariciones de Lourdes*. María primero enseñó a Bernadette cómo hacer la señal de la cruz con reverencia y devoción ("*rite pieque*", Lecciones del Breviario); e invitóla no sólo en la primera sino también en otras varias apariciones a rezar el Rosario. En la tercera aparición rogó a la niña de catorce años que durante quince días consecutivos viniera a la cueva de Massabielle a cumplir con el rezo del santo Rosario, rogando por los pecadores.

2. *Penitencia*. En otras alocuciones María suplica a la Vidente de Masabielle hacer penitencia, "e incluso con gestos expresivos: Id a besar la tierra en señal de penitencia por los pecadores" (PIO XII, Carta Enc. sobre el Centenario de Lourdes). Así juntas deben ir la oración y la penitencia. "Y al gesto hay que añadir la súplica: Reza a Dios por los pecadores" (PIO XII, l.c.).

Estos dos mensajes coinciden con los otros dos que la misma Virgen diera a los pastorcitos de Fátima: "Rezad por los pecadores"... "Haced penitencia"... , en el año 1917.

3. *Eucaristía*. Mandó además la Virgen María a la niña Bernadette con este menseje: "Dí a los sacerdotes que levanten junto a esta roca de Massebielle un santuario", que sirva de peregrinación a los cristianos todos".

"La Madre de Dios viene a nosotros sus hijos, en forma de mensajera de perdón y de esperanza, y nos dice: Omnes sitientes, venite ad aquas et haurietis salutem a Domino: Cuantos sentís sed, acercaos a las aguas, y obtendréis del Señor la salud". Pio XII, l.c.). Nos llama nuestra Madre celestial a participar de la fuente de aguas vivas que fluyen del Corazón Sacratísimo de su Hijo; a beber del agua que salta hasta la vida eterna; a apagar la sed espiritual que abrasa el alma humana; a participar del banquete eucarístico que nos ofrece su divino Hijo. El santuario, el templo o la basílica, aunque estén dedicados a María, son la casa, la morada de Dios, son el altar donde se ofrece y se distribuye Jesús como manajar eucarístico, imprescindible para las almas.

Conclusión. “María parece decirnos con su divino Hijo: Venid a Mi todos los que estais fatigados y cargados que yo os aliviaré. Acudid a ella, vosotros a los que os abruma la miseria material, sin defensa, frente a los rigores de la vida y la indiferencia de los hombres; acudid a ella, vosotros a los que azotan duelos y pruebas morales; acudid a ella, queridos enfermos y achacosos, que sois verdaderamente recibidos y honrados en Lourdes como miembros vivos de Nuestros Señor; acudid a ella y recibid la paz del corazón, la fuerza del deber cotidiano, la alegría del sacrificio ofrecido. . . . La Virgen Inmaculada, que conoce los vericuetos secretos de la gracia en las almas y el silencioso trabajo de esta levadura sobrenatural del mundo, sabe qué precio tienen, a los ojos de Dios, vuestros sufrimientos unidos a los del Salvador”.

“Quereis tener la bondad de venir?, decía la Santa Virgen a Bernardita. Esta discreta invitación, que no obliga, que se dirige al corazón y solicita con delicadeza una respuesta libre y generosa, la Madre de Dios la propone de nuevo a sus hijos de todo el mundo. Sin imponerse, les invita a *reformarse a sí mismos* y a *trabajar* con todas sus fuerzas por *la salvación del mundo*” (Pio XII, 1. c.).

FR. V. VICENTE, O.P.

DOMINGO DE QUINCAGESIMA (Febrero 16)

Domine, ut vidéam

Luc. XVIII 1.

La Presencia Eucarística de Jesús, lumbre de Fé.

El evangelio de hoy nos presenta a Jesús acercándose a Jericó y su presencia sentida por un ciego de nacimiento que mendigaba junto al camino. Pide la luz para sus ojos y la obtiene. Linda imagen de la acción del Redentor sobre las almas buenas y desamparadas a las que escucha Jesús y las llena de sus dones y de su vida, imagen que siempre ha sido muy hondamente sentida y gustada.

Jesús ya no anda por las caminos de nuestro mundo; pero nosotros tenemos otro medio de acercarnos a El. Es un medio un tanto diferente, pero equivalente en cuanto a ponernos en contacto con su presencia redentora. Jesús nos espera en la paz

de nuestras iglesias. Y nos espera para darnos el que veamos alumbrados por nuestra Fé, esa fé que El mismo vivifica y mantiene y convierte en vida nuestra.

Jesús Sacramentado esperándonos en nuestras iglesias es una *lección sobre las grandezas de Dios* y sobre sus misericordias. Dueño del Universo, creador de él y su gobernador, está allí oculto por un milagro único bajo las especies delicadas de pan y de vino hablándonos de su poder y de su majestad sin límites, capaz de hacer y deshacer las leyes que hay en los mundos y en los cielos. Y se nos presenta también como el Dios hecho carne en las entrañas de la Virgen María para redimirnos a nosotros pecadores con su muerte en la cruz, que es el postrer y más noble eslabón de la cadena de misericordias divinas que empezaron en el Paraíso y terminarán con la salvación del último hombre; mejor aún, que no terminarán nunca pues han de continuarse en la vida perdurable cuya semilla es la unión con Jesús Sacramentado.

Y es también la presencia de Jesús en nuestras iglesias un *ejemplo de fé vivida* hasta el heroísmo de la virtud. Allí está El, el Rey y Señor de todo, callado y humilde hasta lo increíble, sufriendo todos los abandonos, todos los menosprecios, los sacrilegios todos que la humana perversidad inventa, y mudo nos enseña que el sufrir es el camino de las almas que van al cielo. Allí permanece El en espera de un poco de consuelo y de aliento de vida que un pobre cualquiera quisiere recibir de El, y con esto nos enseña que hacer el bien es nuestro único destino y nuestro fruto de vida eterna. Allí vive El inmolándose en nuestros altares, dándose por manjar nuestro, y diciéndonos que los crímenes y los pecados son mancha horrenda y muerte verdadera y que solo la caridad y la virtud son vida.

Sobre todo su presencia es para nosotros *revelación de la gracia de Dios* que nuestra fé ve allí en su misma fuente, Jesús. El vive entre nosotros, se nos acerca, realiza los actos de culto a Dios y de redención nuestra que son principio de la vida eterna que un día hemos de gozar en la gloria. Y vive esa vida de la gracia en nuestras almas cuando le recibimos y cuando le deseamos, cuando asistimos a la misa y cuando nos bendice, y aún cuando desde la cárcel del Sagrario nos mira y le miramos.

Nuestra vida entenebrecida por el ajeteo del bregar cotidiano necesita la luz de una fé viva que nos revele el valor de cuanto hacemos y de cuanto sufrimos para ganar el cielo hacia

donde caminamos. Nada más brillante que las irradiaciones de Jesús en la Eucaristía.

Al entrar, al permanecer en las iglesias, aún solo al mirarlás de lejos y de paso, nuestra fé debiera conmovernos las entrañas y clamar al Dios oculto en el Sacramento de nuestros altares: "Señor, haced que vea!"

FR. J.M.M.A., O.P.

DOMINGO I DE CUARESMA (Febrero 22)

Ut tentaretur a diabolo

Mat. IV 1.

La Oración del Huerto

(Primer Misterio Doloroso del Rosario)

Nos presenta el evangelio de hoy las tentaciones a que al principio de su ministerio quiso someterse el Salvador. Lo hizo para ejemplo nuestro. Para decirnos que nosotros hemos de ser tentados también, y muy especialmente al comienzo del bien obrar ya que Satanás intenta arrancar a Dios la gloria que nuestras buenas obras le habrían de dar. Y quiso también mostrarnos el único camino de vencer, que es cerrar los ojos al engaño de las cosas que parecen para fijar todo el corazón en ser fieles al Dios eterno.

Estas tentaciones de Jesús debiéramos tener en la mente cuando a diario recitamos el rosario y pensamos en otra tentación del Salvador, la que constituye el gran misterio de su Oración en el Huerto de Getsemaní. Precisamente hoy, cuando comenzamos la cuaresma, es oportuno recordar cómo El dió principio a su pasión.

El misterio de la agonía de Jesús es insondable. El era Dios y sabía lo que le iba a suceder; no podía experimentar el pavor de lo incógnito. Por lo mismo que era Dios sabía que iba a tener fuerzas para sobreponerse a los más grandes martirios. Y no obstante sufre sin límites y sin consuelo hasta sentirse abatido y con angustias de muerte. Es que su misma sabiduría, divina y sobrenatural y natural, le decía lo horrendo que de suyo es el morir entre tormentos e ingratitudes y abandonos; y lo nauseabundos que son los sacrilegios y las crueldades humanas que se

iban a cebar en El; y lo insoportable que son el crimen y el pecado cuya víctima iba a ser. Aquel corazón divinamente perfecto vivía con toda la intensidad posible los horrores y sudaba sangre, y oraba al Padre: "Padre, si es posible, pase de mí este cáliz".

El *triunfo de Jesús* no es menos inefable. "*No se haga mi voluntad sino la tuya*". Era voluntad del Padre que tuviéramos un Redentor y una víctima, un hermano en el sufrir y un capitán. Jesús abraza el serlo con un heroísmo sobrehumano, aceptando aquellos dolores cuya sola previsión le anonadaba. Así triunfaba de aquella tentación, o sugestión, tan connatural a la naturaleza humana que se rebela ante el sufrimiento y le rehuye y que quisiera que el bien fuera dulcedumbre. He aquí el gran ejemplo del Salvador para los tentados: amar el sufrir porque Dios quiere, en su providencia sabía y misericordiosa, que nuestros dolores reparen nuestras culpas y labren nuestros méritos.

Jesús nos *muestra también un ideal*. Cuanto en la vida nos acontece es un cáliz que la mano de Dios nos alarga. Tendrá a las veces vino bueno capaz de embriagarnos. Otras estará lleno de hieles repulsivas. Todo viene siempre de nuestro Padre que está en el cielo y que ha ordenado sus planes todos para nuestro bien. Nuestro triunfo está supeditado a que hagamos siempre, en los bienes y en las penas su santa voluntad por encima de los placeres o de las agonías que sienta nuestra naturaleza.

Que bella es así la vida, no ya en el cielo, cuando, pasadas las tormentas gocemos del reposo y después de las batallas experimentemos la paz y el bienestar sin fin, sino en esta misma de la tierra! Cuando somos combatidos y estamos seguros de no haber de sucumbir; cuando lloramos y gazamos dentro del corazón el consuelo de la esperanza; cuando nos vemos morir abandonados de las creaturas que queremos y se nos van y vivimos dentro del alma con Dios que nos guarda todo y todos en sus entrañas de Padre; entonces somos por gracia y caridad lo que Jesús era por su naturaleza y vida perfecta: Hijos de Dios combatidos por las olas del mundo que pasa, pero incommovibles con las luces de la eternidad de una vida que nunca muere.

Comencemos la cuaresma borrando con oraciones, lágrimas y penitencias nuestros crímenes y fijando en nuestros corazones la llamada de Jesús tentado y agonizante a cumplir siempre la voluntad de nuestro Padre celestial.

FR. JESÚS M. MERINO ANTOLINEZ, O.P.

CASOS Y CONSULTAS

I. ESTIPENDIO EN LAS MISAS DE BINACIÓN

En las Conferencias sobre Moral y Liturgia, que se tienen en ciertas Diócesis con ocasión del Retiro mensual, se suscitó la controversia sobre el estipendio que se reciba por la misa o misas de binación, que, según indulto de la Santa Sede y mandato del Ordinario del lugar, se ha de aplicar "pro Seminario". Hay estipendios de día fijo o de día no determinado; puede haber por fundación o voluntario ofrecimiento de los fieles un estipendio mayor que el señalado en el Arancel... Cuando se manda el estipendio a la Curia Diocesana o al Seminario, algunos sostenían que no hacía falta mandar todo el estipendio, sino el mínimo señalado por el Arancel, y de esta opinión parecía participar el presidente de las Conferencias.—Otros alegaban la orden dada por el Vicario General de mandar todo el estipendio recibido, aunque superase la taxa diocesana.

Informado de esta interpretación y modo de proceder el Sr. Obispo, dió la llamada por respuesta...

Ante este estado de cosas se pregunta:

1º *¿Qué estipendio hay que mandar a la Curia o al Seminario?*

2º *No se podría reservar algo de este estipendio por algún título...*

3º *¿Qué deberá hacer el que, supuesto lo dicho y de buna fe, ha ido mandando el mínimo (por ejemplo, dos o tres pesos, según las Diócesis, caso que haya esos estipendios), reservándose lo restante?*

4º *¿Estarán obligados a restituir el exceso retenido, sobre todo cuando han pasado muchos años y el Obispo no reclama?*

UN EX-PÁRROCO

Comencemos diciendo que nuestra respuesta al caso propuesto va a limitarse únicamente a lo más esencial, a fin de aclarar los puntos que en él se tocan. Sin embargo, como quiera que esta es una cuestión muy práctica, que ofrece diferentes aspectos, nos proponemos escribir en algunos de los números siguientes del BOLETIN ECLESIASTICO un artículo algo extenso sobre el particular. Hecha esta salvedad, veamos el caso que nos ocupa.

Hay que partir del principio que el poder binar con estipendio es una gracia concedida por indulto apostólico a los Or-

dinarios de los lugares, para que éstos puedan socorrer las necesidades de algunas causas pías de sus respectivas diócesis, en nuestro caso, del Seminario diocesano, con los estipendios correspondientes a esas Misas binadas. Los beneficiados, por consiguiente, son los Seminarios, no los sacerdotes que celebran esas Misas, pues a favor de aquéllos y no de éstos se da el indulto. Dícese claramente en el canon 824, § 2: "*Quoties autem pluries in die celebrat, si unam Missam ex titulo iustitiae applicet, sacerdos, praeterquam in die Nativitatis Domini, PRO ALIA ELEEMOSYNAM RECIPERE NEQUIT, excepta aliqua retributione ex titulo extrinseco*".

¿Cómo se entiende la excepción referente a la *retribución por título extrínseco*? Por *retributio ex titulo extrinseco* entiéndese toda circunstancia especial extrínseca a la celebración de la Misa, que lleva consigo alguna incomodidad, por ejemplo, la hora tardía, el lugar apartado, el que la Misa sea cantada, etc. Cuando la Misa de binación, con indulto para recibir estipendio por el Seminario o sin tal indulto, va acompañada de estas incomodidades, podrá el celebrante retener lo correspondiente a esas incomodidades, mas de ninguna manera el estipendio o parte de él. Cuánto corresponda a ese título extrínseco (exigible al que ofrece la Misa) déjase a la prudencia y buena conciencia del celebrante, si no está ya determinado por el Ordinario del lugar, como en algunos lugares está.

Así mismo el canon 840, § 1, se expresa del siguiente modo: "*Qui Missarum stipes manuales ad alios transmittit, debet acceptas INTEGRÉ transmittere, nisi aut oblatores expresse permittat aliquid retinere, aut certo constet excessum supra taxam dioecesanam datum fuisse intuitu personae*". Adviértanse las dos condiciones que se señalan para que el que envía el estipendio de estas misas manuales, pueda retener parte estipendio: 1ª que el oferente le permita expresamente retener alguna parte, o al menos, 2ª le conste con certeza que el exceso sobre la taxa diocesana le fué dado en consideración a su persona. No cumpliéndose ninguna de las dos condiciones, hay obligación de mandar íntegro el estipendio, sin poder retener parte alguna del mismo. Esta norma, que en el Código está dada para el envío de los estipendios de Misas manuales que deben celebrarse por un sacerdote distinto del que las envía, aplíquese íntegra y totalmente por la S. Congregación del Concilio al envío de estipendios de Misas binadas a favor de causas pías, en nuestro caso, del Seminario. Véase ACTA SANCTAE SEDIS, vol. XIII, pág. 256; Acta Apostolicae Sedis, vol. X, pág. 368 y ss.

Vistas las dos normas precedentes, pregúntase: el sacerdote que no manda a la Curia el estipendio íntegro de la Misa de binación en favor del Seminario, sino sólomente la cantidad que marca el arancel diocesano para una Misa manual, quedándose con el resto sin que exista título extrínseco alguno que lo justifique ¿está obligado a restituir? Es evidente que la celebración de las Misas binadas con estipendio está permitida o impuesta por el Ordinario del lugar a los sacerdotes de su diócesis con la condición expresa de remitir dicho estipendio a la Curia para socorrer al Seminario, en virtud del indulto concedido por la Santa Sede. Es decir, que tanto la Santa Sede al conceder el indulto, como el Ordinario del lugar al permitir o imponer la celebración de las Misas binadas con estipendio, crean una obligación en el sacerdote que celebra dichas Misas a enviar íntegro el estipendio que recibe por ellas. Ahora bien, la obligación que nace y se origina en el sacerdote celebrante en virtud de esa concesión o imposición de su Prelado ¿es de tal naturaleza que obligue a la restitución, caso de no cumplirse en todo o en parte?

Regatillo en sus CASOS DE DERECHO CANONICO, II, nn. 213, 234, siguiendo a Gennari (QUESTIONI TEOL. MOR., 512), es de parecer que no obliga la restitución, sosteniendo existir en este caso una obligación de fidelidad u obediencia hacia el Prelado y de caridad para con el Seminario. En ese supuesto deduce que la restitución no es de justicia, es decir que no obliga la restitución de la cantidad retenida ilegítimamente EX TITULO IUSTITIAE. En cambio Noldin (THEOL. MOR., III, 209) y Prummer (THEOL. MOR., III, n. 288) están por la obligación de restituir RATIONE IUSTITIAE, pues no ven en quien retiene, contra la prescripción expresa del Derecho, todo o parte del estipendio título alguno legítimo que justifique dicha retención. Que dicha retención sea ilegítima es cosa bien clara, ya que está reprobada expresamente en el Derecho, y la concesión hecha en virtud del indulto apostólico sólo permite se reciba estipendio por esas Misas con destino al Seminario, no en beneficio del celebrante.

Respondemos, pues, a las preguntas formuladas en el caso:

- 1º El estipendio que hay que mandar a la Curia es el estipendio íntegro correspondiente a la Misa de binación en favor del Seminario celebrada.
- 2º Únicamente puede reservarse el celebrante lo correspondiente al título extrínseco, según se ha explicado antes, si hay lugar a dicho título.
- 3º El sacerdote que no envía íntegro el estipendio mencionado, sin que exista título extrínseco alguno que justi-

fique la retención de parte del mismo, está obligado (en nuestra opinión) a reintegrar dicha cantidad al Seminario, en cuyo beneficio se ha concedido el indulto. Si ello no fuere posible, expóngase el caso al Ordinario, quien podrá conseguir de la Santa Sede condone al interesado dicha cantidad.

4º Contestado en el No. 3º.

FR. EXCELSO GARCÍA, O.P.

II. DE DEBITA FAMAE REPARATIONE

Antonius fidelis quemdam articulum anonymum edidit in folio periodico diario contra Parochum suum Remigium calumniose et crimina quaedam ei imputans et officii sui paroecialis perversionem. Post aliquot temporis poenitentia motus Antonius adiit confessarium quemdam Salustium, qui eum absolvit post impositam conditionem restitutionis famae laesae faciendam ab Antonio ita ut per telephorum vocet Remigium Parochum et ei notum faciat se, quin tamen nomen proprium dicat, poenitere de edito articulo diffamatorio. Hoc quidem Antonius peregit ut iussus fuerat; sed Remigio ab eo exigenti ut in eodem folio periodico et bis quidem retractationem calumniarum publici iuris faciat Remigius respondet se non facturum quia Salustius confessor eum dixit expresse ad publicam retractationem non teneri.

Quaeritur:

1. *Quaenam est obligatio reparandi famam laesam per calumniam?*
2. *Quomodo illa reparatio facienda est?*
3. *Reparatio haec facienda estne vel promittenda ante absolutionem criminis diffamationis publicae?*
4. *An teneatur calumniator anonymus nomen proprium revelare in restitutione famae publicae?*
5. *An possit confessarius dispensare a publica reparatione famae laesae personae in auctoritate ecclesiastica constitutae?*
6. *Quid dicendum de modo agendi Salustii Confessarii?*
7. *Quid dicendum de modo agendi Antonii in obediendo Confessario magis quam Parocho?*

Priusquam ad dubia responsum demus, aliquae quae ad scientiam moralem pertinet, exponamus.

1. **Diffamatio** est iniusta denigratio famae alienae per verba *occulta*, i.e. absente illo qui infamatur (et sic distinguitur a contumelia).

Calumnia dicitur diffamatio si falsum crimen aut vitium alicui imputetur; unde calumnia addit supra simplicem diffamationem *mendacium*, et quidem *perniciosum*, utpote damnum iniustum inferens.

Damnificator est ille quiue voluntarie damnum alteri inferit sine causa, etiam absque emolumento, sive physice seu immediate, sive moraliter et mediate cooperando alteri.

Damnum est detrimentum iniustum proximo illatum actione alterius sive actu interno ut in iudicio temerario sive actione externa auferendo, destruendo, detinendo rem alterius aut non impediendo quod ex iustitia aliquis tenetur impedire, aut eidem cooperando. Damnum etsi principaliter illatum circa bona fortunae intelligatur, etiam *iniuria circa bona animi et corporis* est quaedam damnificatio quae ad reparationem potest obligare, optime notat P. Prummer in suo Man. Theol. Moralis (vol. II, n. 290).

2. **Ius ad famam.** Homo habet dominium plenum circa famam et honorem, quia homini competit certo dominium plenum circa ea quae proprio labore acquirit vel legitime obtinet ab iis qui proprio labore eadem acquisierunt; quod enim ex re nostra nascitur nostrum est. Atque ita est de fama et honore, ait P. Fanfani (Theol. Mor., Vol. II, n. 171), quae aut proprio labore acquiruntur scilicet honesto exercitio facultatum nostrarum, aut ex officio vel dignitate obtentis promanant.

3. **Damnificatio iniusta est peccatum mortale ex genere suo.** Ex eo quod laedit virtutes graviter obligantes, scilicet caritatem et iustitiam. Sed ut damnificator obligetur ad restitutionem requiritur: a) ut actio damnificativa sit *vere* iniusta, i.e. violare ius strictum alterius ac proinde laedere iustitiam cummutativam, ut ex.gr. accidit si violetur ius quod quis habet strictum ad famam et honorem, maxime si medio iniusto utatur uti calumnia mediante.

b) ut actio damnificativa sit *efficaciter* iniusta physice vel moraliter, per se vel per alium, i.e. ut *de facto* damnum eveniat ex actione tanquam ex sua causa per se, ex.gr. mediante publicatione articuli diffamatorii quo fama Parochi destruitur apud legentes talem articulum.

c) ut actio damnificativa sit *formaliter* iniusta seu theologice culpabilis, i.e. cum advertentia ex parte intellectus et cum consensu ex parte voluntatis, ex.gr. qui praeparat et scribit ac in lucem prodiit articulum infamatorium sufficienter advertentiam ostendit, et qui imputat parochi suo quaedam crimina et perversionem sui officii paroecialis absque causa et inquisitione praemissis, consensum deliberatum manifestat.

4. **Moralitas peccati Calumniae.** *Calumnia* est peccatum contra iustitiam ex genere suo *mortale*: a) quia laedit iustitiam *cummutativam* utpote tollens a proximo invito bonum notabile ad quod ius strictum habet, uti est privare fama debita innocentem; b) laedit et iustitiam *legalem*, quia bonum publicum postulat ut mala aliorum non revelentur sine sufficienti motivo, et multo magis ut mala alicui falso non tribuantur; quae gravitas et augetur dum Superiori vel personae in dignitate constitutae imputantur; et c) quia est *contra caritatem* nam dicente Sto. Thoma "fama est dispositio ad amicitiam et infamia ad inimicitiam", et "ille qui detrahit fratri in tantum videtur detrudere legi in quantum contemnit praecepta de dilectione proximi" (II, II, q. 74, a. 2, ad 2m et 3m). Unde maledici excluduntur a regno coelorum (Prov. 24, 9, Rom. 1, 29 et 30) in S. Scriptura, et a SS. Patribus praedicantur rei operis diabolici (S. Bernardus, Serm. 17, de Diversis, nn. 4 et 5.).

5. **Obligatio ad restitutionem famae:** Ait D. Thomas: "Quicumque damnificat aliquem, videtur ei inferre id in quo ipsum damnificat: damnum enim dicitur ex eo quod aliquis minus habet quam debet habere. Et ideo homo tenetur ad restitutionem eius in quo aliquem damnificavit" (II II, q. 62, a. 4.).

Unde: Qui injuste laesit quocumque modo famam alterius, tenetur ex iustitia: a) reparare famam iniuste ablatam: quia quicumque violat ius strictum alterius, tenetur ex iustitia illud reparare; unusquisque autem ius strictum habet ad propriam famam uti diximus supra n. 2;

b) reparare omnia *mala materialia* quae efficienter et culpabiliter ex iniusta damnificatione evenerunt: qui voluntarie ponit causam est responsabilis de effectibus subsecutis ex illa causa et saltem in confuso praevisis;

c) et quidem *quamprimum* ne detractio disseminetur alios et malos fructus germinans.

6. **RESPONSIO AD DUBIA.** Ut apparet ex circumstantiis in casu apposis agit de peccato gravi diffamationis seu melius calumniae publicae a quodam subdito Parochi perpetrato

erga ipsum Parochum mediante publicatione articuli alicuius in diario publico. Unde haec oportet respondere:

Ad primum: pro illo qui graviter peccavit diffamando calumniose reparatio famae vel honoris est gravis quia homo strictum ius habet ad famam; et quamprimum talis reparatio facienda est quia secus gravamen continuaretur et est periculum ut diffamatio amplius propagetur prenciosos fructus producens; et talis reparatio obligat quidem cum incommodo proportionato ipso calumniatori.

Ad secundum: reparatio famae laesae tali modo est facienda ut infamia vere et totaliter auferatur; unde via faciliior et efficacior ab iniusto damnificatore seligenda est. Et quia calumnia est, haec aperte retractanda est cum iactura propriae famae vel boni aequivalentis, quia in pari causa melior est conditio possidentis.

Ad tertium: Affirmative. Reparatio famae facienda vel saltem promittenda est ante absolutionem in Sacramento Poenitentiae criminis vel peccati diffamationis quia propositum emendationis ut sit efficax requirit seriam voluntatem reparandi damnum quod forte ex peccato ortum est proximo.

Ad quartum: negative; nisi contrarium reparatio damni illati personae diffamatae exigat; quia sicut fama Parochi fuit destructa in articulo anonymo, ita et restitui potest absque revelatione nominis diffamantis.

Ad quintum: Negative etiam. Quia restitutio famae priusquam, potiusquam et quidem independenter a Sacramento Poenitentiae, exigitur iam ab ipsamet iustitia commutativa et a iure ideoque naturali; unde etiam si Antonius diffamator nec confessionem perageret, adhuc ad restitutionem famae tenetur et Parochus illam exigere potest.

Ad sextum: Confesarius Salustius non est laudandus in tali modo consiliandi quia sic non potest publica diffamatio reparari: unde optime P. Prummer: "Si in publicis ephemeridibus calumniatus est, tenetur etiam in ephemeridibus palinodiam canere" (Manuale Theol., oralis, Vol. II, n. 198, ed. 4); et quia confesarius pro peccatis publicis debet publicam satisfactionem imponere ad publicam reparationem scandali.

Ad septimum: *Antonius tenetur obedire suo Parrocho Remigio qui est persona diffamata circa modum faciendi reparationem famae, quia reparatio debet esse efficax in quantum potest esse; unde si diffamatio fuit publica et late sparsa, reparatio etiam debet esse publica (Cfr. P. Merkelbach, Theol. Moralis, Vol. II, n. 443, C.).*

FR. VICTORIANUS VICENTE, O.P.
S. Theol. Moralis Professor

CONSULTA. (VELAS PARA CELEBRAR MISA)

¿Se puede tolerar la costumbre de decir Misa con cualquier clase de candelas que los fieles pongan en el altar, a veces tan delgadas como un lapicero?

Se responde negativamente. Las velas han de ser de cera pura de abejas o totalmente o por lo menos en su máxima parte; ni siquiera se tolera que las velas de "supererogación" colocadas "Intra ambitum altaris" o "super altare" sean de gas, aceite, sebo; estearina, según varios decretos de la S. C. de Ritos y que cualquier Manual Litúrgico suele citar.

Nada dicen las rúbricas sobre la longitud y espesor de las velas. Mas la prudencia exige evitar cualquier ridiculez en los utensilios del culto y también todo peligro de incendio que habría si las velas fuesen tan finas como un lapicero (corriente, se entiende aquí). Además cuando se habla de velas en lenguaje litúrgico, se entienden velas dignas del culto (no a modo de pajas o palitos).

(Cfr. Bol. Ecles. 1927 (Ener.) p. 36 y ss.)

FR. VICTORIANUS VICENTE, O.P.
S. Theol. Moralis Professor

SECCIÓN INFORMATIVA

MUNDIAL

CIUDAD DEL VATICANO.—*Segundo Congreso General de los Estados de Perfección.*—El día 9 de Diciembre de 1957 recibía el Santo Padre en audiencia a los Delegados del Segundo Congreso General de los Estados de perfección que, organizado por la Sagrada Congregación de Religiosos tenía lugar por aquellos días en Roma, en el Palacio de la Cancillería. A la cabeza de los congresistas se hallaba presente el Cardenal Valerio Valeri, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, al que asistían el Secretario y Subsecretario de la misma P. Arcadio Larraona, C.M.F. y Msgr. Pedro Palazzini; así como numerosos obispos, entre los cuales estaban Mons. Barbado, de Salamanca, Mons. Suenens, Auxiliar de Malinas, y Mons. Arcel, Auxiliar de Lyon. Desde luego todos los Superiores y Superiores Generales de los diversos institutos religiosos tomaron parte activa en el Congreso y se hallaban en la audiencia unidos a sus religiosos venidos de 25 naciones. El Santo Padre les dirigió un discurso muy notable sobre la naturaleza de la Perfección Cristiana y la constitución del Estado de Perfección en la Iglesia y las relaciones entre las comunidades religiosas mutuas y con la Santa Sede. (El BOLETIN publicará el discurso más adelante).

—*El Presidente de la República Federal Alemana recibido por el Papa.*—Su Excelencia el Dr. Teodoro Heuss, Presidente de la República Federal Alemana fué recibido en visita oficial por S.S. el Papa Pío XII el 27 de Noviembre próximo pasado con protocolo especial. En la Plaza de San Pedro el Presidente fué recibido por el Príncipe D. Carlos Pacelli, Consejero General del Estado de la Ciudad del Vaticano y el Conde Enrique Pedro Galeazzi; la Guardia Suiza, la Guardia Palatina y la Gendarmería Pontificia rindieron los honores militares y la comitiva pasó al Patio de San Dámaso donde fueron presentados los dignatarios de la Corte Pontificia. El Presidente fué luego conducido a la Sala del "Tronetto" donde Su Santidad descendió del estrado para recibirle. Durante unos treinta minutos el Soberano Pontífice y el Dr. Heuss conversaron afablemente y después fueron presentados al Santo Padre los miembros del séquito Presidencial: S.E. Dr. Heinrich von Brentano, Ministro Federal de Asuntos Exteriores; el Conde Rudolf Strachwitz, Embajador ante la Santa Sede; el Sr. Hans Bott, Director General de la Presidencia etc. Del hermoso discurso que Su Santidad pronunció a continuación felicitando al pueblo alemán por su reconstitución y al Presidente por su egregia contribución a ella, así como la perfecta inteligencia entre la Santa Sede y el Presidente en materia de mutuas relaciones, sobre todo en la cuestión de la validez del Concordato de 1933, son de notar las siguientes palabras "...Nos nos creemos con derecho de afirmar: La doctrina católica, entendida como idea y como acción, puede aportar la contribución de valores poderosos cuando se trata de conservar el fundamento espiritual y moral de la verdadera y mejor cultura europea, fundamento sin el cual la lucha por la libertad contra un adversario como esta ideología (comunista) que ha adquirido tal prepotencia,

estaría perdida desde el primer momento". El Presidente ofreció al Santo Padre en homenaje un hermoso clavecino moderno para conciertos de música clásica. Entre los presentes con que Su Santidad correspondió sobresalía la reproducción elegantísimamente editada del Codice Vaticano 5757 que contiene el "De Republica" de Cicerón. El Cardenal Tedeschini devolvió oficialmente la visita.

—*Fallece el Cardenal Adeodato Piazza.*—El Sábado 30 de Noviembre falleció en Roma el Cardenal Adeodato Juan Piazza, Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial. Pertenecía a la Orden de Carmelitas Descalzos y había nacido en Vigo de Cadore (Italia) en 1884. Fué ordenado de sacerdote en 1908 y enseñó Literatura y Filosofía en diversos conventos de su Orden. Después de servir como capellan de guerra durante la Primera Guerra Mundial desempeñó el cargo de prior durante algunos años y fué luego llamado a la Curia Generalicia como secretario primero y luego como Procurador General. Pío XI le nombró en 1930 Arzobispo de Benevento, y en 1935 Patriarca de Venecia, elevándole a la dignidad cardenalicia en 13 de Diciembre de 1937. Durante su Patriarcado presidió la Comisión Episcopal para la Acción Católica Italiana. El 3 de Octubre de 1948 Pío XII le llamó a Roma como Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial. En ella además de los trabajos ordinarios de la misma hubo de preocuparse de la asistencia a los emigrados y de la Dirección del Colegio Pontificio para la Emigración y el "Apostolado del Mar". En 1949 aprovechó la oportunidad que se le ofrecía para continuar su ministerio pastoral aún en la Curia y optó por Obispado suburbicario de Sabina y Poggio Mirteto. Desempeñó varias legaciones pontificias y en 1953 publicó un interesante volumen sobre "Problemas Religiosos y Enseñanzas Pastorales".

—*Actividad del Centro Internacional "Pío XII" por un Mundo Mejor en 1957.* Ha consistido principalmente en una serie ininterrumpida de cursos sobre los temas implicados en la renovación católica del mundo actual. Tomaron parte en ellos 46 arzobispos y Obispos, 1650 sacerdotes, 104 seminaristas de nacionalidades diferentes, 985 religiosas, 2,315 seglares, o sea 1510 hombres y 805 mujeres. Los cursos tienen una duración de 4 a 10 días.

ITALIA.—Milán.—*Centenario del nacimiento del Papa Pío XI.* El día 15 de Diciembre se celebró con un acto solemne en la Rotonda de los Peregrinos de Milán el centenario del nacimiento del Papa Pío XI. El acto estaba organizado por el "Ambrosianum". Asistieron el Arzobispo Mons. Montini y las personalidades más destacadas de la sociedad cultural de Milán. Msgr. Galbiati, que había sido compañero de trabajo del que se llamaba cuando era bibliotecario en Milán Msgr. Aquiles Ratti, trazó una conmovedora semblanza del Pontífice haciendo resaltar la importancia histórica excepcional del Concordato entre Italia y la Santa Sede, que parece ser la obra histórica cumbre del pontificado de Pío XI.

—*La Gran Misión de Milán.*—Ha tenido lugar desde el día 2 de Noviembre hasta el día 24 del mismo mes en que Su Santidad el Papa la clausuraba con un radio mensaje en que exhortaba a hacer permanentes los frutos de aquel esfuerzo por transformar la ciudad terrena en ciudad celestial. Bajo la dirección del Arzobispo de Milán Mons. Juan Bautista Montini, tomaron parte en las series de sermones y trabajos apostólicos 2 Cardenales, Siri de Génova y Lercaro de Bolonia, 18 Obispos, 23 sacerdotes del clero secular y 300 religiosos; los ejercicios para adultos se han tenido en 302 iglesias o locales parroquiales y los dedicados a los niños en otros 35 salas. La misión fué preparada durante dos años de trabajo asiduo. Los frutos que se esperan son la mayor compenetración del espíritu cristiano y la conciencia más viva del valor cristiano en los medios industriales y productivos.

ESPAÑA.—*Secretariado Nacional Eclesiástico de Prensa, Radio y Televisión.*—La Comisión Episcopal Española de Cine, Radio y Televisión compuesta por el Arzobispo de Pamplona y los Obispos de Calahorra y Lugo ha constituido su Secretariado Nacional. El Rdo. Sr. D. Modesto Ruíz Castroviejo es Director General del Secretariado; el P. Felix de Landáburu, S.J., Delegado Nacional de Cinematografía; el Rdo. Sr. D. Jesús García Jiménez, Delegado Nacional de Radiodifusión y el R. P. Luis G. Fierro, O.P., Delegado de Televisión.

—*Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia.*—El Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Cantero, Obispo de Huelva, ha sido nombrado por la Conferencia de Metropolitanos director del Secretariado de formación Profesional de la Iglesia que tendrá por misión especial la organización y desenvolvimiento de la formación profesional e industrial en escuelas y talleres bajo la acción directa de la Iglesia.

—*Nueva Directora General de la Institución Teresiana.*—El 21 de Diciembre fué elegida Directora General de la Institución Teresiana la Señorita María del Carmen Sánchez Beato que era desde 1940 miembro del Consejo de Gobierno del Instituto y Vicedirectora General desde 1950. Tuvo gran influjo en la redacción de la legislación y en la edición de los obras de los fundadores. Es natural de Astorga (León) donde nació en 1906 y esta graduada en Abogacía por la Universidad de Salamanca.

BOLIVIA.—La Paz.—*Convenio Misional entre la Santa Sede y Bolivia.*—Mons. Umberto Mozzoni, Arzobispo Titular de Side y Nuncio Apostólico en Bolivia por la Santa Sede y S.E. Don Manuel Barrau Pelaez, Ministro de Asuntos Exteriores y de Culto firmaron el día cuatro de Diciembre un convenio misional entre la Santa Sede y el Gobierno Boliviano. En dicho convenio se estipula el reconocimiento oficial de los Vicariatos Apostólicos actualmente existentes, que podrán ser aumentados o subdivididos por la Santa Sede previa la correspondiente notificación al Gobierno, de El Beni, Cuevo, Chiquitos, Pando, Reyes y Nufflo de Chavez. Los Vicarios Apostólicos nombrados

por la Santa Sede serán notificados al Gobierno para que su personalidad jurídica sea reconocida así como la de las instituciones eclesiásticas dependientes. En educación los Vicarios Apostólicos pueden erigir escuelas, colegios o institutos elementales, secundarios o profesionales y además asumirán en sus territorios el cuidado de la enseñanza religiosa y moral en las escuelas gubernamentales y las personas encargadas de ella por los Vicarios Apostólicos serán retribuidas por el Gobierno. Los Vicarios Apostólicos podrán pedir la atribución de terrenos incultos para fines apostólicos y colonizadores, así como la de ayuda material para el desarrollo agrícola o industrial de las tribus en estado de civilización. El personal de las Misiones cooperará con el Gobierno en la localización de los recursos naturales que en las mismas regiones se hallaren y en la protección de los indígenas. El Convenio representa una feliz adaptación y continuación moderna de lo que en tiempos de la colonización española fué la colaboración de la Iglesia y el Estado.

FILIPINAS

—*Nuevo Provincial de PP. Paules en Filipinas.*—El Muy R.P. Leoncio Montañana, C.M., que era hasta ahora Rector del Seminario Mayor Archidiocesano de Cebú ha sido nombrado Superior Provincial de los Padres Paules en Filipinas sustituyendo al Muy R.P. Zacarías Subiñas, que lo había sido por doce años. El P. Montañana nació en Puzol en la provincia de Valencia (España) y comenzó su preparación para la vida sacerdotal en el Seminario de los Padres Paules de Teruel. Movilizado por los rojos durante la Guerra de Liberación Española logró evadirse y unirse a las fuerzas del Generalísimo Franco. En 1939 entró en la Congregación de la Misión y después de haber terminado sus estudios filosóficos en Horteza (Madrid) y en Cuenca y de haber sido ordenado sacerdote fué enviado a los Estados Unidos, donde obtuvo el Licenciado en Sagrada Teología por la Universidad Católica Americana de Washington. Llegó a Filipinas en 1948 donde ha sido profesor del Seminario Menor de Jaro y del Mayor de Naga. Cuenta en la actualidad 37 años.

—*Inauguración de la Capilla en la Universidad "Far Eastern".*—El día 8 de Diciembre Festividad de la Inmaculada Concepción, Mons. Rufino J. Santos, Arzobispo de Manila, bendijo e inauguró la Capilla de Nuestra Señora de Fátima dentro del Campo de la "Far Eastern University". Fueron padrinos de la inauguración Dña. Luz Banzon Magsaysay, viuda del Presidente Ramón Magsaysay y el Dr. Manuel Lim, Secretario de Educación Nacional. Después de la bendición el Señor Arzobispo dijo en ella la primera misa. Por la tarde en el Auditorio de la misma Universidad se representó el drama "El Mensaje de Fátima". La capilla ha sido erigida por subscripción popular entre los estudiantes y ex-alumnos iniciada y patrocinada por el actual Presidente D. Teodoro Evangelista, continuando un proyecto del fundador Dr. Nicanor Reyes antes de la guerra y reunida por la Acción Católica Estudiantil de la Universidad. Existe el plan de adornar el frontispicio con un mosaico de Cristo Rey y los muros con un viacrucis pintado por el pintor Filipino Carlos Francisco. En

los sótanos de la capilla están dispuestas las oficinas de la Acción Católica Estudiantil local con su librería y sala de conferencias.

CACERES.—Naga.—*Ordenes Sagrados*.—En la Capilla del Palacio Arzobispal Su Excelencia el Arzobispo de Cáceres, D. Pedro P. Santos confirió órdenes sagradas el día 20 de Diciembre. Ordenados de Tonsura fueron los RR. Alberto Nero, Jaime San Andrés, y Ludwig Pimentel; de Tonsura y los Cuatro Ordenes Menores, los R.R. Pedro Lorenzo, S.J. y Mario Alinea, S.J.; de los dos últimos Ordenes Menores, los RR. Quirico Duran, Alfredo Maco, Roberto Perfecto y Norberto de Vera. Fueron también ordenados de Diáconos los RR. Honesto Badilla, Benjamin Espíritu y Francisco Molina.

UNIVERSIDAD CATOLICA.—*Simposio sobre delincuencia juvenil*.—La Sociedad Cultural de la Universidad de Santo Tomás conjuntamente con la Sociedad de Psicología de la misma organizó un simposio sobre delincuencia juvenil, que tuvo lugar en el Salón de Conferencias del Edificio de Educación. El P. Angel de Blas, O.P., Rector del Colegio de Letrán, y Profesor de la Escuela de Graduados de la Universidad, habló sobre "*Santo Tomás y los Problemas Sexuales*"; el Profesor José Samson sobre "*Evaluación Psicológica de los Crimenos de Adolescentes*" y el Profesor Eliseo Vibar, que es a la vez Director del Instituto del Bureau Nacional de Investigación, sobre "*La Juventud, el Crimen y la Ley*". La animada serie de preguntas que al terminar sus conferencias hicieron a los disertantes los estudiantes universitarios que llenaban el salón mostraron la palpitante actualidad del tema.

—*Comemoración del cincuentenario de la Encíclica "Pascendi"*.—Las Facultades Eclesiásticas de la Universidad de Santo Tomás celebraron el cincuentenario de la publicación de la Encíclica "Pascendi Dominici Gregis" de San Pío X con un solemne Acto Académico organizado por la Facultad de Teología. La primera parte del programa consistió en un acto formal en latín, en el que a propósito de la tesis: "La Sagrada Teología es eminentemente y formalmente una ciencia especulativa y práctica, más especulativa que práctica", tomada de la Suma de Sto. Tomás P.I., qu. I, ar. 4, se discutieron los temas candentes de la Teología Novísima y de la Teología Kerigmática. El seminarista Sr. Achilles Dacay habló a continuación sobre "Cincuenta Años desde la Encíclica "Pascendi". El Muy R.P. Jesús Castañón cerró el acto con una cálida exhortación a mantener firmes las serias orientaciones científicas y teológicas tradicionales en la Universidad.